

## CUENTA ANUAL DE LA ENTIDAD LOCAL

### MEMORIA.- Apartados

<b>0. Introducción .....</b>	<b>4</b>
<b>1. Organización y Actividad .....</b>	<b>8</b>
1.1.- Población oficial y cuantos otros datos de carácter socioeconómico contribuyan a la identificación de la entidad.-.....	8
1.2.- Norma de creación de la Entidad.-.....	13
1.3.- Actividad principal de la Entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.- .....	14
1.4.- Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos.- .....	15
1.5.- Consideración fiscal de la Entidad a efectos del Impuesto de sociedades y, en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata.-.....	20
1.6.- Estructura organizativa básica en sus niveles político y administrativo.- .....	20
1.7.- Número medio de empleados en el ejercicio al 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral.-.....	32
1.8.- Entidad o entidades propietarias y porcentaje de participación de estas en el patrimonio de la Entidad contable. ....	33
1.9.- Identificación, en su caso, de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas de las que forma parte la entidad contable:.....	34
<b>2.- Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración. ....</b>	<b>37</b>
2.1.- Gestión indirecta de servicios públicos.- .....	37
2.2.- Convenios y otras formas de colaboración suscritas durante 2019.-.....	39
<b>3.- Bases de presentación de las cuentas. ....</b>	<b>47</b>
3.1.- Imagen fiel.- .....	47
3.2.- Comparación de la información.- .....	48
3.3.- Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.-.....	48

<b>4.- Normas de reconocimiento y valoración.</b>	<b>49</b>
<b>5.- Inmovilizado material.</b>	<b>49</b>
<b>6.- Patrimonio público del suelo.</b>	<b>53</b>
<b>7.- Inversiones inmobiliarias.</b>	<b>54</b>
<b>8.- Inmovilizado intangible.</b>	<b>55</b>
<b>9.- Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.</b>	<b>57</b>
<b>10.- Activos financieros.</b>	<b>58</b>
10.1.- Información relacionada con el balance. - ..... ¡Error! Marcador no definido.	60
10.2.- Información relacionada con la cuenta del resultado económico- patrimonial. ....	60
10.3.- Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés. -.....	60
10.4.- Otra información. - .....	60
<b>11.- Pasivos financieros.</b>	<b>61</b>
11.1.- Situación y movimientos de las deudas.-.....	61
11.2.- Líneas de crédito.- .....	65
11.3.- Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.-.....	65
11.4.- Aavales y otras garantías concedidas.- .....	66
<b>12.- Coberturas contables.</b>	<b>67</b>
12.1.- Coberturas contables.-.....	67
12.2.- Tesorería y activos líquidos equivalentes.- .....	67
<b>13.- Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias. ....</b>	<b>70</b>
<b>14.- Moneda extranjera.</b>	<b>70</b>
<b>15.- Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.</b>	<b>70</b>
15.2.- Importe y características de las transferencias y subvenciones concedidas, cuyo importe sea significativo (más de 50.000,00€).-.....	77
15.3.- Otras circunstancias de carácter sustantivo que afectan a los ingresos y a los gastos .....	77
<b>16.- Provisiones y Contingencias.</b>	<b>78</b>
<b>17.- Información sobre medio ambiente.</b>	<b>78</b>
17.1.- Obligaciones reconocidas en el ejercicio con cargo a cada grupo de programas de la política de gasto 17, "Medio Ambiente".-.....	78
17.2.- Importe de los beneficios fiscales por razones medioambientales que afecten a los tributos propios.- .....	79
<b>18.- Activos en estado de venta</b>	<b>81</b>
<b>19.- Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.</b>	<b>811</b>
<b>20.- Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.</b>	<b>82</b>
20.1.- Obligaciones derivadas de la gestión.- .....	82

20.2.- Entes Públicos, cuentas corrientes en efectivo.-.....	83
20.3.- Desarrollo de la gestión.- .....	83
<b>21.- Operaciones no presupuestarias de tesorería.....</b>	<b>84</b>
21.1.- Estado de deudores no presupuestarios.- (Memoria 161) .....	84
21.2.- Estado de acreedores no presupuestarios.- .....	86
21.3.- Estado de partidas pendientes de aplicación. (Modelo 163 y 164).....	889
<b>22.- Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación (2018) .....</b>	<b>911</b>
<b>23.- Valores recibidos en depósito. ....</b>	<b>92</b>
<b>24.- Información presupuestaria. ....</b>	<b>92</b>
24.1.- Resultado Presupuestario.....	93
24.2.- Resumen de gastos por capítulos.- .....	94
24.3.- Resumen de ingresos por capítulos.- .....	95
24.4. Remanente de Tesorería.- .....	96
24.5.- Derechos de difícil o imposible recaudación.-.....	97
24.6.- Resumen de ejecución de proyectos con financiación afectada.-.....	98
<b>25.- Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios .....</b>	<b>99</b>
<b>26.- Información sobre el coste de las actividades.....</b>	<b>99</b>
<b>27.- Indicadores de gestión .....</b>	<b>100</b>
<b>28.- Hechos posteriores al cierre .....</b>	<b>100</b>

## 0. Introducción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, las Entidades Locales, a la terminación del ejercicio presupuestario, formarán la Cuenta General, que pondrá de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario.

La Cuenta General estará integrada por:

- La Cuenta de la propia Entidad.
- La cuenta de los organismos autónomos.
- Las cuentas anuales de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de la entidad local.
- Las cuentas anuales de las entidades públicas empresariales.

Así la Cuenta General se configura como el documento básico de rendición de cuentas, al reflejar, debidamente ordenadas y sistematizadas, las cifras representativas de la aprobación, ejecución y liquidación del presupuesto, del movimiento y situación de la tesorería, de la gestión del patrimonio y de la situación de la Deuda de la Entidad.

La Instrucción de contabilidad local del modelo Normal, aprobada por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre (ICN) en sus reglas 44 a 51 dispone las cuentas anuales que integran la Cuenta de la entidad local:

- El Balance.
- La Cuenta del resultado económico – patrimonial.
- El Estado de cambios en el patrimonio neto.

- El Estado de flujos de efectivo.
- El Estado de liquidación del presupuesto.
- La Memoria.

A las cuentas anuales deberá unirse la siguiente documentación:

- Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.
- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la Entidad local, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.

Las cuentas anuales que deberán formar las sociedades mercantiles en cuyo capital social tenga participación total o mayoritaria la Entidad local, serán, en todo caso, las previstas en el Plan General de Contabilidad o en el de Pequeñas y Medianas Empresas, con las adaptaciones que procedan.

A la Cuenta General se acompañarán:

- Los documentos a que se refiere la regla 45.3 (Actas de arqueo y certificaciones).
- Las cuentas anuales de las sociedades mercantiles en cuyo capital social tenga participación mayoritaria la Entidad local.
- Las cuentas anuales de aquellas unidades dependientes de la Entidad local incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera no comprendidas en el apartado anterior ni integradas en la Cuenta General.

En los Municipios con población superior a 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior, se acompañarán, además, a la Cuenta General:

- Una Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos.
- Una Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos.

La Memoria completa, amplía y comenta la información contenida en los otros documentos que integran las cuentas anuales.

Se formulará teniendo en cuenta que:

a) El modelo de Memoria recoge la información mínima a cumplimentar; no obstante, en aquellos casos en que la información que se solicita no sea significativa, no se cumplimentarán las notas correspondientes a la misma. Si como consecuencia de lo anterior ciertas notas carecieran de contenido y, por tanto, no se cumplimentaran, se mantendrá, para aquellas notas que sí tengan contenido, la numeración prevista en el modelo de memoria de este Plan y se incorporará en dicha Memoria una relación de aquellas notas que no tengan contenido.

b) Deberá indicarse cualquier otra información no incluida en el modelo de la Memoria que sea necesaria para permitir el conocimiento de la situación y actividad de la entidad en el ejercicio, facilitando la comprensión de las cuentas anuales objeto de presentación, con el fin de que las mismas reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la liquidación del presupuesto de la entidad contable.

c) Cuando en los apartados de la Memoria se incluyan cuadros para reflejar toda o parte de la información que se solicita, será obligatoria su cumplimentación.

d) La información contenida en la Memoria relativa al Estado de liquidación del Presupuesto, se presentará con el mismo nivel de desagregación que éste.

e) Con carácter general, en relación con “Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos”, las entidades contables que administren recursos por cuenta de otros entes públicos, sólo vendrán obligadas a cumplimentar la información relativa a “1. Obligaciones derivadas de la gestión”, así como la información relativa a “2. Entes públicos, cuentas corrientes en efectivo” en el caso de que efectúen entregas a cuenta a las entidades titulares.

Además, vendrán obligadas a cumplimentar la información relativa a “3. Desarrollo de la gestión” cuando no hubieran suministrado a las entidades titulares de los recursos, la información necesaria para que éstas hubiesen incorporado a su presupuesto, todas las operaciones derivadas de la gestión realizada.

Así, de conformidad con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, se redacta la siguiente:

## 1. Organización y Actividad

### 1.1.- Población oficial y cuantos otros datos de carácter socioeconómico contribuyan a la identificación de la entidad.-

#### 1.1.1. Datos físicos:

El municipio de Las Rozas de Madrid está situado al Noroeste de la Comunidad de Madrid, a 19 Km. de la capital y tiene una extensión de 58,35 Km<sup>2</sup>.

#### 1.1.2. Población:

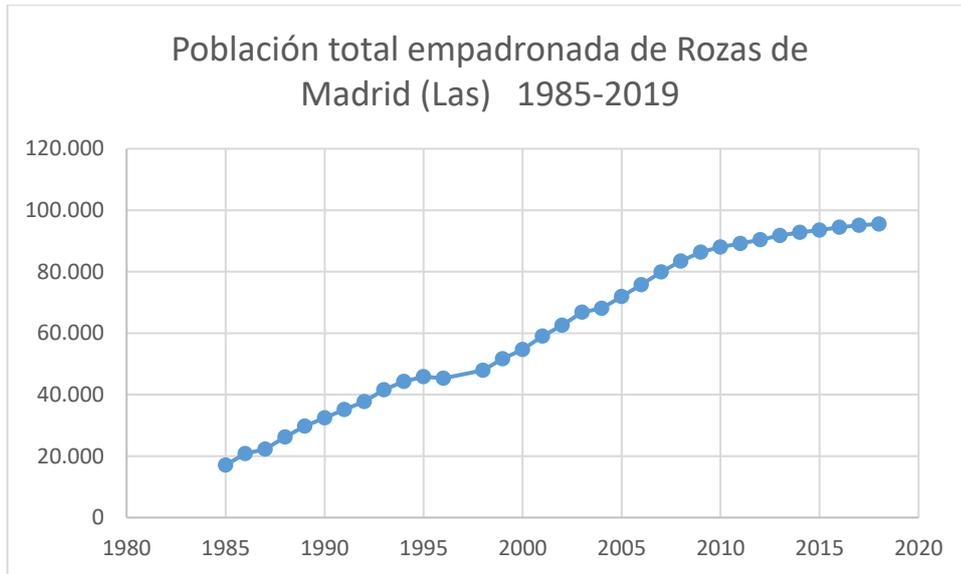
La población del municipio de Las Rozas de Madrid, según el INE se sitúa a fecha 1 de enero de 2019 en 95.814 habitantes.

Dirección web:

<http://www.madrid.org/desvan/almudena/FichaMunicipal.icm?generarIndice=T&codFicha=1&codMunZona=1277&tipoFicha=M&codSolapaActiva=1&codTablaActiva=3>

Se incluyen a continuación información comparativa de la población en los últimos 5 años y evolución del crecimiento de población desde 1985:

### Evolución de la población de 1985 a 2018



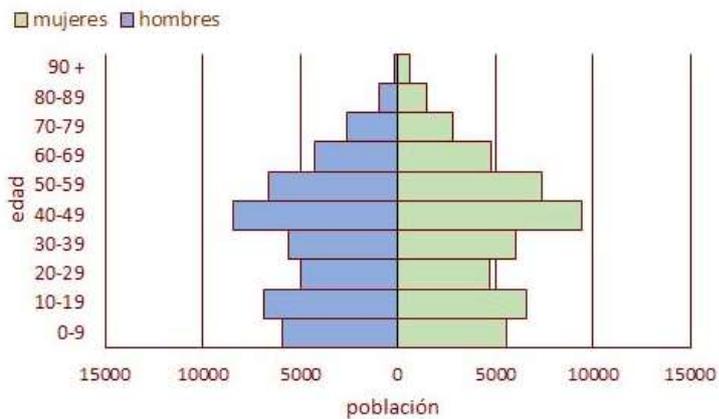
Población total empadronada de Rozas de Madrid (Las)	
Año	Dato
1985	17.123
1986	20.818
1987	22.255
1988	26.214
1989	29.779
1990	32.478
1991	35.137
1992	37.785
1993	41.566
1994	44.248
1995	45.888
1996	45.280
1998	47.922
1999	51.650
2000	54.676

2001	59.002
2002	62.527
2003	66.809
2004	68.061
2005	71.937
2006	75.719
2007	79.876
2008	83.428
2009	86.340
2010	88.065
2011	89.151
2012	90.390
2013	91.806
2014	92.784
2015	93.520
2016	94.471
2017	95.071
2018	95.550
2019	95.814

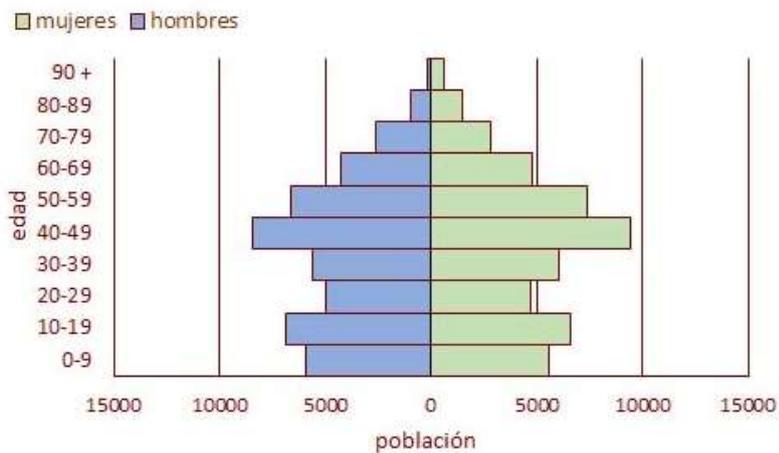
### PIRÁMIDE DE POBLACIÓN 2019

Representación gráfica y tabla de datos de la distribución por edad y sexo de la población.  
(Fuente: Instituto Nacional de Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2019)

Representación gráfica y tabla de datos de la distribución por edad y sexo de la población. (Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2019).



edades	hombres	mujeres
0-9	5.880	5.596
10-19	6.854	6.589
20-29	4.922	4.735
30-39	5.601	6.074
40-49	8.431	9.470
50-59	6.634	7.370
60-69	4.259	4.765
70-79	2.594	2.825
80-89	936	1.459
90 +	174	646
<b>total</b>	<b>46.285</b>	<b>49.529</b>



edades	hombres	mujeres
0-9	5.880	5.596
10-19	6.854	6.589
20-29	4.922	4.735
30-39	5.601	6.074
40-49	8.431	9.470
50-59	6.634	7.370
60-69	4.259	4.765
70-79	2.594	2.825
80-89	936	1.459
90 +	174	646
<b>total</b>	<b>46.285</b>	<b>49.529</b>

1.1.3. Datos socioeconómicos (Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid. Fichas municipios).

Dirección web:

<http://www.madrid.org/desvan/almudena/FichaMunicipal.icm?generarIndice=T&codFicha=1&codMunZona=1277&tipoFicha=M&codSolapaActiva=1&codTablaActiva=3>

<b>Municipio: Rozas de Madrid (Las Rozas) Zona estadística: Oeste Metropolitano</b>							
<b>Bibliotecas públicas. Población atendida 95.814</b>							
<b>Plazas hoteleras: 1.744</b>							
<b>Estaciones de cercanías: 3</b>							
<b>Población</b>							
<b>Población</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>Zona (*)</b>	<b>C.Madrid (*)</b>
Población empadronada	93.520,00	94.471,00	95.071,00	95.550,00	95.814,00	498.220,00	6.663.394,00
Hombres	45.322,00	45.782,00	46.015,00	46.246,00	46.285,00	240.631,00	3.187.312,00
Mujeres	48.198,00	48.689,00	49.056,00	49.304,00	49.529,00	257.589,00	3.476.082,00
Crecimiento relativo de la población	0,79	1,02	0,64	0,50	0,28	0,98	1,30
Grado de juventud	21,14	20,86	20,65	20,16	19,43	18,12	15,26
Grado de envejecimiento	11,19	11,72	12,22	12,86	13,43	14,42	17,72
Proporción de dependencia	0,48	0,48	0,49	0,49	0,49	0,48	0,49
Proporción de reemplazamiento	0,83	0,80	0,77	0,76	0,75	0,77	0,81
Razón de progresividad	86,13	84,69	83,69	78,86	76,23	78,13	89,95
Tasa de feminidad	1,06	1,06	1,07	1,07	1,07	1,07	1,09
<b>Extranjeros empadronados</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>Zona (*)</b>	<b>C.Madrid (*)</b>
Extranjeros por 1000 hab	85,04	84,14	81,60	82,69	85,61	108,67	132,34
Mujeres sobre total extranjeros empadronados (%)	56,56	56,30	56,15	56,28	56,19	55,19	52,82
Extranjeros por nacionalidad (%)							
Americana	3,12	3,05	3,10	3,28	3,50	4,35	5,04
Africana	0,73	0,73	0,67	0,68	0,68	1,41	1,68
Asiática	0,86	0,93	0,98	1,00	1,04	0,85	1,55
<b>Migraciones</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>Zona (*)</b>	<b>C.Madrid (*)</b>
Tasa de migración	8,55	3,11	4,23	-	-	10,40	13,28
Con el resto de Comunidades Autónomas	1,95	1,16	-0,47	-	-	-0,08	0,41
Con el extranjero	5,45	5,30	9,61	-	-	9,81	12,88
Espanoles residentes en el extranjero	2.496,00	2.743,00	2.903,00	3.031,00	3.222,00	16.222,00	418.690,00
Hombres	1.252,00	1.374,00	1.460,00	1.518,00	1.610,00	8.088,00	207.144,00
Mujeres	1.244,00	1.369,00	1.443,00	1.513,00	1.612,00	8.134,00	211.546,00
<b>Movimiento Natural de la Población</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Zona (*)</b>	<b>C.Madrid (*)</b>
Crecimiento vegetativo	678,00	472,00	554,00	462,00	299,00	1.427,00	10.955,00
Defunciones	374,00	476,00	455,00	448,00	495,00	2.529,00	46.599,00
Nacimientos	1.052,00	948,00	1.009,00	910,00	794,00	3.956,00	57.554,00
Matrimonios	227,00	405,00	389,00	382,00	384,00	1.814,00	24.753,00
Muertes fetales tardía	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	2,00	105,00

(\*) La referencia temporal de la información de la zona y el conjunto de la Comunidad de Madrid, coincide con la última disponible para el Municipio.

## 1.2.- Norma de creación de la Entidad.-

De acuerdo con lo establecido en la ICAL no será necesario informar acerca de la norma de creación del Municipio.

No obstante lo anterior, se transcribe la referencia a la creación del municipio que figura en la web [https://es.wikipedia.org/wiki/Las\\_Rozas\\_de\\_Madrid#Historia](https://es.wikipedia.org/wiki/Las_Rozas_de_Madrid#Historia)

*“Según algunos historiadores, Las Rozas de Madrid pudo ser el antiguo Miacum (antigua [mansio romana](#) (Posada), situada sobre la calzada entre [Segovia](#) y [Titulciam](#), actual Titulcia), por lo que podría tener su origen en el siglo III. El municipio se encuentra en el camino que llevaba desde Segovia hasta el sureste, por lo que su origen podría deberse a esta circunstancia. Sin embargo, a diferencia de Majadahonda, población fundada por pastores, el nombre de Las Rozas indica que, su origen debió originarse por el establecimiento de una zona de cultivos, ya que la palabra "roza" designa en castellano a las zonas que se preparan por primera vez para la agricultura. Y el inicio de la carretera a El Escorial en la propia ciudad de Las Rozas explica que el verdadero auge inicial de la población tuvo lugar en el siglo XVI, coincidiendo con el establecimiento de la capital en Madrid y con la construcción del Palacio de El Escorial, pues se necesitaban nuevas áreas agrícolas para abastecer las necesidades crecientes de la población.*

*En un mapa del año 1755, aparece el nombre de Matas Altas (Las Matas), que se pobló con obreros que construían la carretera que llevaba a Segovia. Posteriormente fue de la factoría de RENFE de la que se nutrió dicho núcleo urbano”.*

### 1.3.- Actividad principal de la Entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.-

El Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, es el órgano de gobierno y administración del Municipio, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local, así como en los artículos 2 y 35 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

El régimen Jurídico de la Entidad Contable es el correspondiente al de corporación de Derecho Público, sujeto por lo que se refiere a su actividad económica-financiera plenamente a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y tiene la consideración de

Administración Pública a los efectos previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Desde el punto de vista de la contratación pública, La Entidad Contable tiene la condición de Administración Pública, conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, vigente desde el 8 de marzo de 2018.

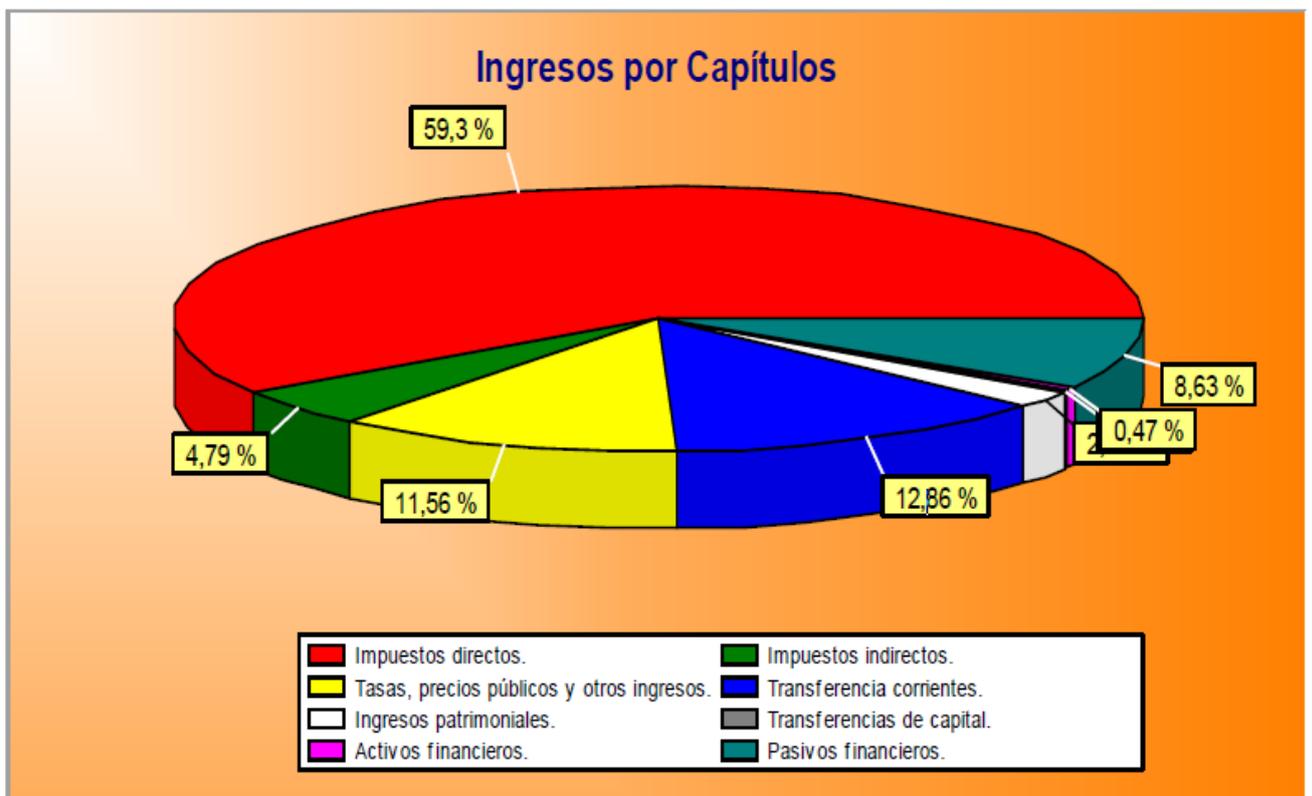
1.4.- Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos.-

El resumen de los ingresos obtenidos durante el ejercicio de 2019 es el siguiente:

<b>RESUMEN POR CAPÍTULO INGRESOS</b>					
	<b>Descripción</b>	<b>Previsiones definitivas</b>	<b>Derechos reconocidos netos</b>	<b>% ejec.</b>	<b>% Total Derech.</b>
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	64.270.379,00 €	60.728.180,53 €	94,49	59,3
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	4.413.890,13 €	4.904.664,67 €	111,12	4,79
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	9.841.489,00 €	11.836.780,67 €	120,27	11,56
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	12.748.556,11 €	13.173.077,27 €	103,33	12,86
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	1.867.313,00 €	2.383.898,40 €	127,66	2,33
	<b>Total ingresos de corriente</b>	<b>93.141.627,24 €</b>	<b>93.026.601,54 €</b>	<b>99,88</b>	<b>90,84</b>
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.	5.113.752,00 €	0,00 €	0	0
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	221.000,00 €	61.936,10 €	28,03	0,06
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	41.888.164,88 €	486.416,59 €	1,16	0,47
9	PASIVOS FINANCIEROS.	9.682.444,43 €	8.832.957,56 €	91,23	8,63
	<b>Total ingresos de capital</b>	<b>56.905.361,31 €</b>	<b>9.381.310,25 €</b>	<b>16,49</b>	<b>9,16</b>

RESUMEN POR CAPÍTULO INGRESOS					
	Descripción	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos netos	% ejec.	% Total Derech.
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>150.046.988,55 €</b>	<b>102.407.911,79 €</b>	<b>68,25</b>	<b>100,00</b>

Cuya representación gráfica por capítulos es la siguiente:



Siendo los **Principales conceptos de ingresos** (más de 100.000€):

Eco.	Descripción	Previsiones Iniciales	Derechos Reconocidos Netos
10000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS	4.978.850,00	6.870.725,26
11300	IBI: DE NATURALEZA URBANA	33.000.000,00	32.492.857,52
11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	4.600.000,00	4.330.270,09
11600	IMPTO. SOBRE INCREMENTO VALOR TERRENOS DE NATURALEZA URBANA	19.000.000,00	14.517.027,17
13000	I.A.E.: EMPRESARIAL	2.100.000,00	1.988.120,17
13002	I.A.E.: CUOTAS NACIONALES Y PROVINCIALES	550.000,00	483.104,38
21000	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	1.641.390,13	2.219.027,09
22004	IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS	201.530,00	214.806,39
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALAC. Y OBRA	2.400.000,00	2.347.362,56
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	450.000,00	739.361,71
32500	EXPEDICION DE DOCUMENTOS	30.000,00	131.374,00
32600	RETIRADA DE VEHICULOS	60.000,00	100.911,63
32900	TASAS: LICENCIA APERTURA ESTABLECIMIENTOS	450.000,00	310.042,23
33100	TASAS: VADOS Y RESERVA VIA PUBLICA PARA CARGA Y DESCARGA	160.000,00	182.748,54
33200	TASAS: IBERDROLA. APROV.SUELO, SUBSUELO Y VUELO.	750.000,00	645.123,89
33201	TASAS: GAS NATURAL. APROV.SUELO, SUBSUELO Y VUELO.	250.000,00	223.313,52
33800	COMPENSACION DE TELEFONICA DE ESPAÑA SA	600.000,00	647.891,11
33900	TASAS: OCUPACION DE SUBSUELO,SUELO Y VUELO USO PUBLICO	700.000,00	588.737,76
34300	PRECIOS PUBLICOS: AREA DEPORTES	3.100.000,00	3.191.326,81

<b>Eco.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Previsiones Iniciales</b>	<b>Derechos Reconocidos Netos</b>
34900	PRECIOS PUBLICOS:ESCUELAS Y TALLERES	1.075.918,00	1.265.935,20
34901	PRECIOS PUBLICOS:AREA JUVENTUD	230.000,00	172.546,00
38900	REINTEGRO DE PRESUPUESTOS CERRADOS	5.000,00	306.813,57
39120	MULTAS POR INFRACCIONES DE LA ORDENANZA DE CIRCULACIÓN	150.000,00	184.870,04
39211	RECARGO DE APREMIO	410.000,00	520.715,69
39300	INTERESES DE DEMORA	220.000,00	259.315,95
39610	CUOTAS DE URBANIZACIÓN	0,00	1.208.574,71
39710	EJECUCIONES SUBSIDIARIAS	0,00	327.492,61
39909	OTROS INGRESOS DIVERSOS	60.000,00	254.088,64
42010	FONDO COMPLEMENTARIO DE FINANCIACION	9.343.560,00	9.945.494,36
45020	SUBVENCIONES COMUNIDAD AREA BIENESTAR SOCIAL.	85.842,00	111.743,36
45022	CONVENIO SERV. SOCIALES DE ATENCION PRIMARIA	219.953,00	299.162,06
45026	SUBVENCIONES COMUNIDAD AREA BIENESTAR SOCIAL.	92.037,00	116.996,62
45029	SUBVENCIONES COMUNIDAD MENOR Y FAMILIA	173.313,00	111.017,82
45030	SUBVENCIONES COMUNIDAD. EDUCACIÓN	147.218,00	747.301,41
45051	SUBV. COMUNIDAD: FORMACION CERTIF. PROF.	115.000,00	229.701,57
45062	SUBVENCIONES COMUNIDAD CONVENIO AREA SEGURIDAD	1.416.174,00	1.402.152,00
53410	DE SOC Y ENTIDADES NO DEPENDIENTES. CANAL DE ISABEL II, S.A.	390.000,00	1.157.910,99
55001	CANON CONCESION TANATORIO	250.000,00	383.895,00

Eco.	Descripción	Previsiones Iniciales	Derechos Reconocidos Netos
55002	CANON CONCESIONES COMERCIALES MONTECILLO	135.000,00	138.224,59
55003	CANON CONCESIONES DEPORTES	332.313,00	390.351,20
55900	OTROS CANON DE EXPLOTACION	100.000,00	249.173,09
83000	DE ANTICIPOS DE PAGAS Y DEMAS PRESTAMOS AL PERSONA	500.000,00	486.416,59
91300	PRESTAMOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO	5.919.486,87	8.832.957,56
	<b>TOTALES INGRESOS DE MAS DE 100.000,00 EUROS</b>	<b>96.392.585,00</b>	<b>101.326.982,46</b>

De los cuales corresponden a los conceptos de tasas y precios públicos los siguientes:

Eco.	Descripción	Previsiones Iniciales	Derechos Reconocidos Netos
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	450.000,00	739.361,71
32500	EXPEDICION DE DOCUMENTOS	30.000,00	131.374,00
32600	RETIRADA DE VEHICULOS	60.000,00	100.911,63
32900	TASAS: LICENCIA APERTURA ESTABLECIMIENTOS	450.000,00	310.042,23
33100	TASAS: VADOS Y RESERVA VIA PUBLICA PARA CARGA Y DESCARGA	160.000,00	182.748,54
33200	TASAS: IBERDROLA. APROV.SUELO, SUBSUELO Y VUELO.	750.000,00	645.123,89
33201	TASAS: GAS NATURAL. APROV.SUELO, SUBSUELO Y VUELO.	250.000,00	223.313,52
33900	TASAS: OCUPACION DE SUBSUELO,SUELO Y VUELO USO PUBLICO	700.000,00	588.737,76
34901	PRECIOS PUBLICOS:AREA JUVENTUD	230.000,00	172.546,00
	<b>TOTALES INGRESOS POR TASAS Y PRECIOS PUBLICOS</b>	<b>3.080.000,00</b>	<b>3.094.159,28</b>

1.5.- Consideración fiscal de la Entidad a efectos del Impuesto de sociedades y, en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata.-

En el artículo 9.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (LIS) se dispone que las entidades locales se encuentran totalmente exentas del impuesto.

En relación con las operaciones sujetas a IVA, el impuesto soportado por la Entidad Contable no tiene la consideración de deducible, salvo en los supuestos en que sea aplicable la regla de prorrata, como es el caso de las concesiones que tienen consideración, en cuanto al impuesto del IVA se refiere, de arrendamiento, cuotas de urbanización, alquileres de locales, y producción de energía fotovoltaica.

1.6.- Estructura organizativa básica en sus niveles político y administrativo.-

La Corporación municipal se compone de 25 miembros:

El Alcalde-Presidente y 24 Concejales. La Corporación actual es fruto de las pasadas elecciones municipales de mayo de 2019.

Con referencia a 31 de diciembre de 2019, el Equipo de Gobierno lo componen los 12 concejales del Partido Popular, los 13 concejales restantes se distribuyen entre las siguientes fuerzas políticas: 6 son del Partido de Ciudadanos, 4 del Partido Socialista Obrero Español, 2 de Vox y 1 de Podemos-IU-Equo.

Fuente: El País: <https://resultados.elpais.com/elecciones/2019/municipales/12/28/127.html>



### RESUMEN DEL ESCRUTINIO DE ROZAS DE MADRID, LAS

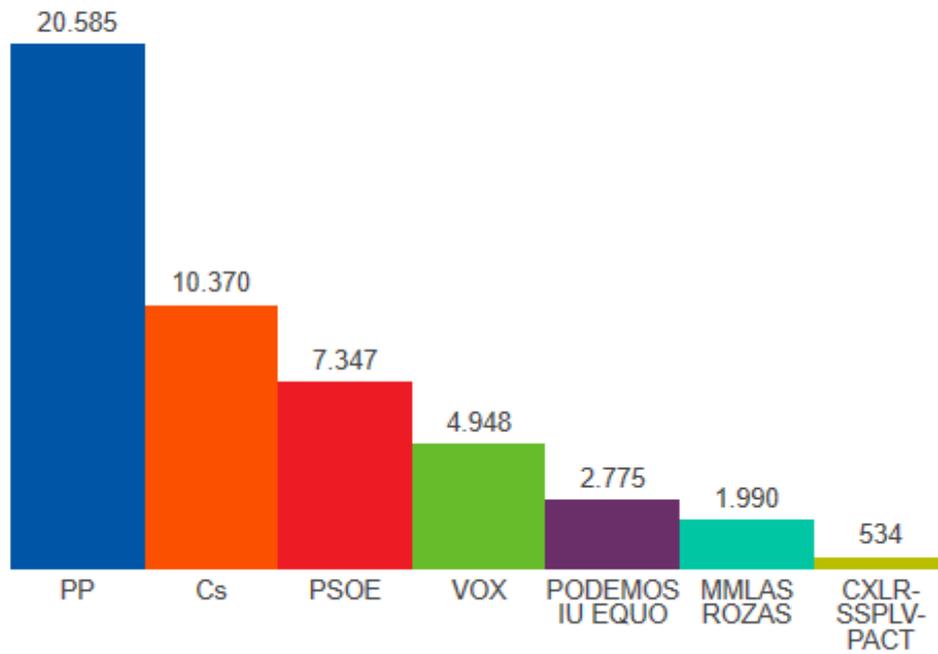
<b>Escrutado:</b>		100 %
<b>Concejales totales:</b>		25
<b>Votos contabilizados:</b>	48.997	72,74 %
<b>Abstenciones:</b>	18.362	27,26 %
<b>Votos nulos:</b>	140	0,29 %
<b>Votos en blanco:</b>	308	0,63 %

### VOTOS POR PARTIDOS EN ROZAS DE MADRID, LAS

PARTIDO	CONCEJALES	VOTOS	%
<b>PP</b>	12	20.585	42,13 %
<b>Cs</b>	6	10.370	21,23 %
<b>PSOE</b>	4	7.347	15,04 %
<b>VOX</b>	2	4.948	10,13 %
<b>PODEMOS IU EQUO</b>	1	2.775	5,68 %
<b>MMLAS ROZAS</b>	0	1.990	4,07 %
<b>CXLR-SSPLV-PACT</b>	0	534	1,09 %

## Número de votos

100% ESCRUTADO



Los grupos municipales con representación en el Pleno son los siguientes:

## Concejales

100% ESCRUTADO



Se ordenan por el número de votos obtenidos de mayor a menor:



### Grupo municipal del Partido Popular



E-mail: [grupopp@lasrozas.es](mailto:grupopp@lasrozas.es)



Tfno: 917579134



### Grupo municipal Ciudadanos



[E-mail: ciudadanoslasrozas@lasrozas.es](mailto:ciudadanoslasrozas@lasrozas.es)



Tfno: 917579194



### Grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español



<http://www.grupomunicipalsocialistalasrozas.org/>



[E-mail: gruposocialista@lasrozas.es](mailto:gruposocialista@lasrozas.es)



Tfno: 917579149



### Vox



[E-mail: vox@lasrozas.es](mailto:vox@lasrozas.es)



Tfno: 917579152



### Unidas por Las Rozas



[E-mail: grupos,unidas@lasrozas.es](mailto:grupos,unidas@lasrozas.es)



Tfno: 917579135

Con la siguiente evolución desde las elecciones de 2007, comparativa con los resultados de la zona y de la Comunidad de Madrid:

Relaciones y participación social	2007	2008	2011	2015	2016	Zona (*)	C.Madrid (*)
<b>Elecciones a la Asamblea Legislativa</b>							
Votos al PP (%)	68,82	-	65,20	41,97	-	42,99	33,45
Votos al PSOE (%)	22,74	-	15,87	17,11	-	17,86	25,71
Votos a IU (%)	5,94	-	6,08	2,40	-	2,60	4,21
Votos a UPyD (%)	-	-	9,40	2,52	-	2,18	2,06
Votos al resto de partidos (%)	2,50	-	3,44	4,59	-	4,31	3,43
Abstención (%)	27,22	-	28,57	29,45	-	29,48	34,31
<b>Elecciones Locales</b>							
Votos al PP (%)	62,13	-	59,66	38,78	-	40,68	33,33
Votos al PSOE (%)	28,68	-	15,56	11,26	-	11,89	18,41
Votos a IU (%)	5,22	-	7,76	11,94	-	7,50	4,60
Votos a UPyD (%)	-	-	13,18	6,67	-	4,26	2,55
Votos al resto de partidos (%)	3,97	-	3,84	10,25	-	18,81	30,45
Abstención (%)	28,26	-	29,07	29,82	-	30,06	31,58
<b>Elecciones al Congreso de los Diputados</b>							
Votos al PP (%)	-	62,04	63,38	42,42	49,69	49,70	38,45
Votos al PSOE (%)	-	27,76	16,99	10,22	12,13	12,99	19,68
PODEMOS-IU (%)	-	-	-	13,14	12,08	13,34	21,40
Ciudadanos (%)	-	-	-	27,42	23,66	21,57	17,88
Votos al resto de los partidos (%)	-	1,56	3,35	2,20	1,95	1,99	2,16

(\*) La referencia temporal de la información de la zona y el conjunto de la Comunidad de Madrid, coincide con la última disponible para el Municipio.

La estructura política, como consecuencia de los resultados de las elecciones celebradas el mes de mayo de 2019 fue la siguiente:

**Órganos necesarios:**

- Alcalde.
- Tenientes de Alcalde, en número de cuatro.
- Pleno, integrado por el Alcalde y 24 concejales.
- Junta de Gobierno Local, formada por el Alcalde, los cuatro Tenientes de Alcalde y tres Concejales Delegados.

**Órganos complementarios:**

Los órganos complementarios fueron los siguientes:

*a) Concejales Delegados, de las siguientes áreas (aprobadas por Decreto de alcaldía núm. 2400/2019, del 15 de junio)*

- Presidencia, Urbanismo y Portavocía del Gobierno
- Hacienda y Transparencia
- Seguridad, Transportes y Movilidad
- Infraestructuras y Mantenimiento de la Ciudad)
- Sanidad, Consumo, SAMER-Protección Civil
- Innovación, Economía y Empleo
- Educación y Deportes
- Recursos Humanos
- Familia y Servicios Sociales
- Medio Ambiente y Administración Electrónica
- Cultura y Juventud

*b) Comisiones Informativas (aprobadas por acuerdo del Pleno organizativo del 28 de junio de 2019):*

- Hacienda, Especial de Cuentas y Recursos Humanos, que englobará los asuntos correspondientes a Hacienda y Recursos Humanos.

- Servicios a la Ciudad, que englobará los asuntos correspondientes a Urbanismo, Medio Ambiente, Vivienda, Infraestructuras, Transporte, Mantenimiento de la Ciudad y Seguridad Ciudadana.

- Servicios al Ciudadano, que englobará los asuntos correspondientes a Educación, Cultura, Deportes, Juventud, Fiestas, Sanidad, Servicios Sociales, Familia, Economía e Innovación.

- Transparencia y Administración Electrónica, que englobará los asuntos correspondientes a dichas materias.

- Vigilancia de la Contratación

c ) Órganos colegiados de competencia del Pleno en los que hay que nombrar representantes del Ayuntamiento (aprobados por acuerdo del Pleno organizativo del 28 de junio de 2019)

- Entidades Urbanísticas Colaboradoras de Conservación
- Juntas de Compensación
- Mancomunidad del Sur
- Consorcio de Televisión Digital

### **Organización interna**

El Ayuntamiento, en 2019, quedó estructurado en las siguientes unidades orgánicas y programas:

Orgánica	Programas	RELACIÓN DE UNIDADES ORGÁNICAS Y PROGRAMAS
100		COORDINACION GENERAL DEL GOBIERNO
100	1500	Administración General de Vivienda y Urbanismo

Orgánica	Programas	RELACIÓN DE UNIDADES ORGÁNICAS Y PROGRAMAS
100	1522	VIVIENDA
100	9120	Alcaldía
100	9121	Órganos de Gobierno
100	9200	Secretaría General
100	9205	Servicios jurídicos
100	9220	Relaciones institucionales
100	9231	GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES
100	9253	COMUNICACIÓN
<b>101</b>		<b>SEGURIDAD CIUDADANA, SAMER-PROTECCIÓN CIVIL</b>
101	1300	Administración General de la Seguridad
101	1320	Seguridad y Orden Público
101	1322	Servicio vigilancia
101	1330	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
101	1350	Protección civil y SAMER
101	1360	Servicio de extinción de incendios
101	4411	MOVILIDAD URBANA
<b>102</b>		<b>MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y RÉGIMEN INTERIOR</b>
102	1720	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE.
102	4590	Infraestructuras
102	9202	Régimen interior
102	9209	DEPENDENCIAS
<b>103</b>		<b>SERVICIOS A LA CIUDAD</b>
103	1522	VIVIENDA
103	1530	INFRAESTRUCTURA VIARIA
103	1532	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS
103	1601	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS A LA CIUDAD
103	1621	RECOGIDA DE RESIDUOS.
103	1622	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
103	1623	TRATAMIENTO DE RESIDUOS
103	1630	Limpieza viaria

Orgánica	Programas	RELACIÓN DE UNIDADES ORGÁNICAS Y PROGRAMAS
103	1640	Cementerio y servicios funerarios
103	1650	Alumbrado público
103	1710	PARQUES Y JARDINES
<b>104</b>		<b>RECURSOS HUMANOS</b>
104	2210	OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.
104	9201	RECURSOS HUMANOS
104	9203	Formación
104	9207	PREVENCION RIESGOS LABORALES
104	9208	ACTOS CIVILES
<b>105</b>		<b>HACIENDA</b>
105	0110	Deuda Pública
105	9291	Fondo de Contingencia
105	9310	Intervención
105	9320	Gestión e inspección tributaria
105	9340	Tesorería y recaudación
<b>106</b>		<b>EDUCACION Y CULTURA</b>
106	3200	Administración General de Educación
106	3230	EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
106	3250	VIGILANCIA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA
106	3260	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACION
106	3270	PROMOCION EDUCATIVA
106	3300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA.
106	3321	BIBLIOTECAS
106	3330	Museos
106	3340	Escuelas y talleres
106	3341	PROGRAMACION CULTURAL
106	4190	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
<b>107</b>		<b>DEPORTES</b>
107	3230	EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Orgánica	Programas	RELACIÓN DE UNIDADES ORGÁNICAS Y PROGRAMAS
107	3400	Administración General del Deporte
107	3410	Promoción y fomento del deporte
107	3420	Instalaciones deportivas
107	4311	FERIAS
107	4330	Desarrollo empresarial
107	4930	Consumo y O.M.I.C.
<b>108</b>		<b>ECONOMÍA, EMPLEO Y DISTRITO SUR</b>
108	2410	Fomento del empleo
108	4330	Desarrollo empresarial
108	4390	Ferías
108	4930	Consumo y O.M.I.C.
<b>109</b>		<b>FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES</b>
109	2310	SERVICIOS SOCIALES GENERALES
109	2311	DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA
109	2312	VOLUNTARIADO Y COOPERACIÓN
109	2313	Área atención social primaria
109	2314	MUJER
109	2315	CONVIVENCIA E INTEGRACION
109	2316	MAYOR
109	2318	FAMILIA
109	4411	MOVILIDAD URBANA
<b>110</b>		<b>SANIDAD</b>
110	3110	Protección de la Salubridad Pública
110	3120	Servicios asistenciales y centros de salud
<b>111</b>		<b>JUVENTUD Y FIESTAS</b>
111	3370	Servicios de juventud
111	3380	Fiestas populares
111	9251	DISTRITO SUR
<b>112</b>		<b>ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y DISTRITO CENTRO</b>
112	9204	Informática

Orgánica	Programas	RELACIÓN DE UNIDADES ORGÁNICAS Y PROGRAMAS
112	9250	DISTRITO CENTRO
<b>113</b>		<b>TRANSPORTES, MOVILIDAD, PARQUE MÓVIL Y DISTRITO NORTE</b>
113	9206	Parque móvil
113	9252	DISTRITO NORTE
<b>114</b>		<b>TRANSPORTES</b>
114	4411	MOVILIDAD URBANA
<b>115</b>		<b>TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
115	1600	ALCANTARILLADO
115	4411	MOVILIDAD URBANA

Respecto a la gestión del Presupuesto en 2019, se mantienen como en ejercicios anteriores los Centros Gestores como instrumento de descentralización en la gestión económica y presupuestaria.

1.7.- Número medio de empleados en el ejercicio al 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral.-

El número medio de empleados durante el ejercicio ha sido:

<b>EMPLEADOS MEDIOS</b>	
<b>TIPO</b>	<b>NÚMERO</b>
<b>Eventual</b>	<b>22</b>
<b>Funcionario</b>	<b>211</b>
<b>Laboral</b>	<b>438</b>

Por otro lado, el número de empleados a 31 de diciembre de 2019, clasificados por tipo, categorías y sexo, era el siguiente:

<b>FUNCIONARIOS</b>			
<b>CATEGORIA</b>	<b>NUMERO</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
A1	27	16	11
A2	10	8	2
C1	151	127	24
C2	14	6	8
E	2	2	0
<b>TOTALES</b>	<b>204</b>	<b>159</b>	<b>45</b>

<b>LABORALES</b>			
<b>CATEGORIA</b>	<b>NUMERO</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
A	52	25	27
B	33	8	25
C	108	55	53
D	89	24	65
E	133	119	14
<b>TOTALES</b>	<b>415</b>	<b>231</b>	<b>184</b>

<b>EVENTUALES</b>			
<b>CATEGORIA</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
<b>TOTALES</b>	<b>22</b>	<b>7</b>	<b>15</b>

1.8.- Entidad o entidades propietarias y porcentaje de participación de estas en el patrimonio de la Entidad contable.

No existen.

1.9.- Identificación, en su caso, de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas de las que forma parte la entidad contable:

En la Base de Datos General de Entidades Locales del Inventario de Entes Públicos figura la siguiente información:



SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA  
SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTÓNOMICA Y LOCAL

GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE HACIENDA

Inventario Rozas de Madrid (Las) Utilidades Búsqueda Salir Aplicación

**Nombre del Ente:**  **Código I.N.E.:**  **ID Ente:** 17583

Datos generales del Ayuntamiento de Rozas de Madrid (Las) [\[Consultar\]](#)

Sectorización [\[Consultar\]](#)

Histórico de nombres [\[Consultar\]](#)

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS LOCALES**

**SOCIEDADES MERCANTILES Y ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES**

12-28-127-A-P-002 E. M Gestión Urbanística y Vivienda de Las Rozas de Madrid **(\*\*)** AAPP - 20/02/2011

**FUNDACIONES, INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y COMUNIDADES DE USUARIOS**

12-00-030-H-H-000 F. Marazuela **(\*\*)** AAPP - 10/02/2011

00-00-019-N-N-000 Federación Española de Municipios y Provincias

07-00-021-N-N-000 Asoc. Red Española de Ciudades Inteligentes

12-00-008-N-N-000 Federación de Municipios de Madrid

**CONSORCIOS**

**OTRAS ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO DISTINTO AL MUNICIPIO**

**(\*\*): Entidades dependientes por control efectivo**  
**(\*\*): Sectorizado por la IGAE**  
**(\*\*\*) Revisable a corto plazo**

**- 1 Sociedades Mercantiles y Entidades Públicas Empresariales**

Naturaleza	Denominación	Actividad
Sociedad Anónima	Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda de Las Rozas S.A	Gestión Urbanística y Vivienda en el municipio

<b>Código de Ente:</b>	<b>12 – 28-127-A-P-002</b>
<b>CIF:</b>	
<b>Fecha de constitución:</b>	
<b>Dirección:</b>	28230 – Las Rozas de Madrid
<b>Finalidad:</b>	Gestión Urbanística y Vivienda en el municipio.
<b>Régimen Contable:</b>	Privado
<b>Aportación 2019:</b>	0,00 euros

El Club Deportivo Las Rozas S.A.D. quedó excluido definitivamente del sector público como sociedad Mercantil y Entidad Pública Empresarial por Resolución de la IGAE de febrero de 2018, con baja en el Inventario de Entes del Sector Público Local.

**- 2.- Consorcios en los que participa el Ayuntamiento.**

Se adjunta la documentación relativa al El Consorcio TV Noroeste Madrid que se encontraba en el ejercicio 2019 en proceso de liquidación, habiendo sido dado de baja en el Inventario de Entes del Sector Público.

**- -3.- Fundaciones**

**3-1 Fundación La Marazuela**

Naturaleza	Denominación	Actividad
------------	--------------	-----------

**Fundación**      **Fundación La Marazuela**      **Promoción deportes y cultura**

<b>Código de Ente:</b>	<b>12-00-030HH000</b>
<b>CIF:</b>	G84094283
<b>Fecha de constitución:</b>	22/10/2004
<b>Dirección:</b>	Calle Faro, 4. 28230 – Las Rozas de Madrid
<b>Finalidad:</b>	Promoción cultura.- Promoción y fomento del deporte.
<b>Régimen Contable:</b>	Privado
<b>Aportación 2018:</b>	0,00 euros

Se indica que el Patronato de la Fundación, en reunión celebrada el día 27 de diciembre de 2016, acordó la liquidación definitiva de la misma y se está tramitando la baja en el Inventario de Entes del Sector Público

### **3-2 Fundación Trébol**

La Fundación Trébol ha sido dada de baja en el Inventario de Entes Locales con efecto del ejercicio presupuestario de 2019.

### **- 4.- Otras entidades de ámbito distinto al municipio**

<b>Naturaleza</b>	<b>Denominación</b>	<b>Actividad</b>
<b>Mancomunidad</b>	<b>Mancomunidad del Sur</b>	<b>Recogida, eliminación y tratamiento de residuos</b>

<b>Código de Ente:</b>	<b>12-28-057 MM000</b>
<b>CIF:</b>	P2800089A
<b>Fecha de constitución:</b>	09/06/2011
<b>Dirección:</b>	Calle Violeta, 17 17B. 28933 – Móstoles
<b>Finalidad:</b>	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos.
<b>Régimen Contable:</b>	Público
<b>Aportación 2018:</b>	299.205,82€.
<b>Participación:</b>	5,45

## 2.- Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

### 2.1.- Gestión indirecta de servicios públicos.-

La mayoría de los servicios son prestados de manera directa por el **AYUNTAMIENTO**.

Los servicios públicos gestionados de forma indirecta son:

Servicio	Adjudicatario	Importe adjudicación	Fecha de Adjudicación	Alcance	Duración
<i>Escuela Hípica</i>	<i>Roberto Ricobaldi Cabrera</i>	-	<i>21/03/1997</i>	<i>Construcción y explotación de escuela municipal de equitación</i>	<i>25 años</i>

Servicio	Adjudicatario	Importe adjudicación	Fecha de Adjudicación	Alcance	Duración
<i>Escuela de Tenis</i>	<i>Club de Tenis Las Rozas</i>	-	<i>07/05/1997</i>	<i>Construcción y explotación de pistas de paddle-tenis y tenis en El Abajón</i>	<i>25 años</i>
<i>Tanatorio Municipal</i>	<i>Interfunerarias S.A.</i>	<i>855,00€/servicio</i>	<i>11/11/2009</i>	<i>Gestión del tanatorio</i>	<i>20 años</i>
<i>Campamento urbano Finca El Pilar (Finca de la Marquesa)</i>	<i>Campa Ocio y Tiempo Libre S.L.</i>	<i>36.000'00€/Anuales</i>	<i>24/03/2010</i>	<i>Gestión del campamento urbano</i>	<i>06/06/2030</i>
<i>Centro de Pádel y Sala Fitness</i>	<i>UTE Duet Spa&amp;Sport-Global Health Consulting S.L.</i>	<i>160.500'00€/anuales y 3% de ingresos brutos anuales</i>	<i>11/11/2012</i>	<i>Gestión del Centro de Pádel</i>	<i>10 años, prorrogable a 20 años</i>
<i>E.I. Cigüeña María</i>	<i>Grupo Escuela S.Coop.M.</i>	<i>Según tarifas</i>	<i>23/10/2015</i>	<i>Gestión de la escuela infantil</i>	<i>2 años, prorrogable a 4 años</i>
<i>E.I. Juan Ramón Jiménez</i>	<i>Gestión de Escuelas Infantiles S.L.</i>	<i>Según tarifas</i>	<i>29/12/2017</i>	<i>Gestión de la escuela infantil</i>	<i>4 años, prorrogable hasta 6 años</i>
<i>E.I. La Marazuela</i>	<i>Equipo Educativo Integral S.L.</i>	<i>Según tarifas</i>	<i>06/10/2017</i>	<i>Gestión de la escuela infantil</i>	<i>4 años, prorrogable hasta 6 años</i>
<i>Enseñanza de inglés en el centro de la juventud</i>	<i>Fundación British Council</i>	<i>160.000€/contrato</i>	<i>08/06/2018</i>	<i>Gestión de la Enseñanza de inglés</i>	<i>2 años, prorrogable a 4 años</i>

**Gestión Urbanística y Vivienda en el Municipio :**

Por la Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda de Las Rozas S.A.

Del estudio de las cuentas presentadas por la citada Empresa se observa que los movimientos de las existencias durante los ejercicios 2018 y 2019 son los siguientes:

Ejercicio 2018: Saldo final al 31/12/2018: 4.894.969,26 €, con el siguiente detalle:

Concepto	Saldo al 01/01/2018	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2018
Locales comerciales	90.500,00	0,00	0,00	90.500,00
Encomiendas en curso	0,00	90.419,26		90.419,26
Terrenos y solares	13.359.226,97	0,00	-4.888.370,29	8.470.856,68
Deterioro de valor de terrenos y solares	-3.756.806,68	0,00		-3.756.806,68
Subtotal	9.602.420,29	0,00	-4.888.370,29	4.714.050,00
<b>Total</b>	<b>9.692.920,29</b>	<b>90.419,26</b>	<b>-4.888.370,29</b>	<b>4.894.969,26</b>

Ejercicio 2019: Saldo final al 31/12/2018: 4.804.550,00 €, con el siguiente detalle:

Concepto	Saldo a 01/01/2019	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2019
Locales comerciales	90.500,00	0,00	0,00	90.500,00
Encomiendas en curso	90.419,26		-90.419,26	0,00
Terrenos y solares	8.470.856,68	0,00	0,00	8.470.856,68
Deterioro de valor de terrenos y solares	-3.756.806,68	0,00	0,00	-3.756.806,68
Subtotal	4.714.050,00	0,00	0,00	4.714.050,00
<b>Total</b>	<b>4.894.969,26</b>	<b>0,00</b>	<b>-90.419,26</b>	<b>4.804.550,00</b>

## 2.2.- Convenios y otras formas de colaboración suscritas durante 2019.-

Durante el ejercicio de 2019 se han aprobado los siguientes Convenios, recogiendo en el ANEXO I mayor información como su vigencia, coste y financiación:

Núm. convenio	Nombre organismo	Objeto del CONVENIO
01-2019-CON	Asociación Cierzo	Desarrollo de rutas guiadas por ámbito de interés histórico-cultural de Las Rozas
02-2019-CON	Fundación de los Ferrocarriles Españoles, F.S.P.	Adhesión al Sistema de Centros Asociados al Programa de Puesta en Valor del Patrimonio Histórico Cultural
03-2019-CON	U-TAD CENTRO DIGITAL, S.L.	Fomentar la innovación, el desarrollo tecnológico y el emprendimiento
04-2019-CON	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA	Realización del VII Torneo Intermunicipal de Debate Escolar
05-2019-CON	CANAL DE ISABEL II	Ejecución infraestructuras de alcantarillado Plan Saneamiento
06-2019-CON	INSTITUTO MIXTO UNIVERSIDAD CARLOS III y BANCO DE SANTANDER	Big Data Financiero (IFIBID)
07-2019-CON	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y SOCIALES FRANCISCO DE VITORIA	Formación y prácticas formativas de otras enseñanzas
08-2019-CON	PARROQUIA SAN JOSÉ OBRERO DE LAS MATAS	Reparación de la Iglesia Parroquial de San José Obrero
09-2019-CON	METAFRASE, S.L.	Contribuir a las necesidades de contratación que pudieran surgir en la Empresa y a la inserción laboral de desempleados vecinos de Las Rozas de Madrid
10-2019-CON	FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES, F.S.P.	Cesión del uso y depósito temporales de la Locomotora diésel Talgo "Virgen de Gracia" y del Furgón blindado PDD-1-BE para su preservación, conservación y exposición
11-2019-CON	CEIP SAN JOSÉ	Mejora de los servicios educativos prestados en el centro, en beneficio de los alumnos escolarizados en el mismo
12-2019-CON	CEIP VICENTE ALEIXANDRE	Mejora de los servicios educativos prestados en el centro, en beneficio de los alumnos escolarizados en el mismo
13-2019-CON	CEIP FERNANDO DE LOS RÍOS	Mejora de los servicios educativos prestados en el centro, en beneficio de los alumnos escolarizados en el mismo

Núm. convenio	Nombre organismo	Objeto del CONVENIO
14-2019-CON	CEIP LOS JARALES	Mejora de los servicios educativos prestados en el centro, en beneficio de los alumnos escolarizados en el mismo
15-2019-CON	CEIP LA ENCINA	Mejora de los servicios educativos prestados en el centro, en beneficio de los alumnos escolarizados en el mismo
16-2019-CON	CEIP SIGLO XXI	Mejora de los servicios educativos prestados en el centro, en beneficio de los alumnos escolarizados en el mismo
17-2019-CON	CEIP SAN MIGUEL	Mejora de los servicios educativos prestados en el centro, en beneficio de los alumnos escolarizados en el mismo
18-2019-CON	CEIP LOS OLIVOS	Mejora de los servicios educativos prestados en el centro, en beneficio de los alumnos escolarizados en el mismo
19-2019-CON	CEIP MARIO VARGAS LLOSA	Mejora de los servicios educativos prestados en el centro, en beneficio de los alumnos escolarizados en el mismo
20-2019-CON	CEEP MONTE ABANTOS	Mejora de los servicios educativos prestados en el centro, en beneficio de los alumnos escolarizados en el mismo
21-2019-CON	IES ROZAS I	Mejora de los servicios educativos prestados en el centro, en beneficio de los alumnos escolarizados en el mismo
22-2019-CON	IES BURGO I. ECHEVERRÍA	Mejora de los servicios educativos prestados en el centro, en beneficio de los alumnos escolarizados en el mismo
23-2019-CON	IES CARMEN CONDE	Mejora de los servicios educativos prestados en el centro, en beneficio de los alumnos escolarizados en el mismo
24-2019-CON	IES JOSÉ GARCÍA NIETO	Mejora de los servicios educativos prestados en el centro, en beneficio de los alumnos escolarizados en el mismo

Núm. convenio	Nombre organismo	Objeto del CONVENIO
25-2019-CON	IES FEDERICO GARCÍA LORCA	Mejora de los servicios educativos prestados en el centro, en beneficio de los alumnos escolarizados en el mismo
26-2019-CON	CEIPSO EL CANTIZAL	Mejora de los servicios educativos prestados en el centro, en beneficio de los alumnos escolarizados en el mismo
27-2019-CON	ESCUELA INFANTIL CIGÜEÑA MARÍA	Mejora de los servicios educativos prestados en el centro, en beneficio de los alumnos escolarizados en el mismo
28-2019-CON	ESCUELA INFANTIL ASERRÍN ASERRÁN	Mejora de los servicios educativos prestados en el centro, en beneficio de los alumnos escolarizados en el mismo
29-2019-CON	ESCUELA INFANTIL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	Mejora de los servicios educativos prestados en el centro, en beneficio de los alumnos escolarizados en el mismo
30-2019-CON	ESCUELA INFANTIL LA MARAZUELA	Mejora de los servicios educativos prestados en el centro, en beneficio de los alumnos escolarizados en el mismo
30-2019-CON	CEIPSO EL CANTIZAL	Mejora de los servicios educativos prestados en el centro, en beneficio de los alumnos escolarizados en el mismo
32-2019-CON	LS Academy-Centro Cultural	Facilitar el módulo de formación práctica del certificado de profesionalidad "Asistencia a la dirección técnica de espectáculos en vivo y eventos"
33-2019-CON	Kitchen Academy, S.L.U.	Contribuir a las necesidades de contratación que pudieran surgir en la Empresa y a la inserción laboral de desempleados vecinos de Las Rozas de Madrid
34-2019-CON	Asociación Amigos del Ferrocarril de Las Matas (AFEMAT)	Otorgamiento de subvención de carácter directo por encontrarse prevista en el Presupuesto General de la Corporación Local para 2019
35-2019-CON	SOTEC CONSULTING, S.L.	Desarrollo de una plataforma de comunicación entre los ciudadanos y el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid
36-2019-CON	SEPROASISTENCIA, S.L.	Contribuir a la satisfacción de las necesidades de contratación que pudieran surgir en la Empresa y a la inserción laboral de desempleados vecinos de Las Rozas

Núm. convenio	Nombre organismo	Objeto del CONVENIO
37-2019-CON	Artyco Comunicación y Servicios, S.L.	Contribuir a la satisfacción de las necesidades de contratación que pudieran surgir en la Empresa y a la inserción laboral de desempleados vecinos de Las Rozas
38-2019-CON	Federación de deportes para personas con discapacidad intelectual (FEMADDI)	Promover la actividad física y el deporte de las personas con discapacidad
39-2019-CON	Fundación Trébol	Proyecto "Tutor por un día". Facilitar la integración de colectivos con discapacidad y alumnos con sanciones educativas
40-2019-CON	Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Comunidad de Madrid	Potenciación de actividades coreográficas en el municipio
41-2019-CON	Dirección General de la Familia y el Menor - Consejería de Políticas Sociales y Familia - Comunidad de Madrid	Adhesión al protocolo acceso a la atención a gestantes y mujeres con hijos de hasta tres años que carezcan de red de apoyo y se encuentren en situación de vulnerabilidad
42-2019-CON	Consejo General del Poder Judicial (Decanato de Majadahonda)	Desarrollo del Servicio de Mediación Familiar Intrajudicial
43-2019-CON	Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U.	Desarrollo e implementación del modelo Smart City para el soterramiento de líneas eléctricas de baja tensión en el casco urbano del municipio de Las Rozas de Madrid
44-2019-CON	Comunidad de Madrid (Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno)	Integrar la actividad de emergencia sanitaria a través de SAMER-Protección Civil quedando a disposición del SUMMA 112 para cubrir eventuales emergencias sanitarias dentro del término municipal de Las Rozas, salvo casos de urgencia Vital.
45-2019-CON	Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid	Garantizar la coordinación, el funcionamiento y la financiación de los centros y servicios de titularidad municipal

Núm. convenio	Nombre organismo	Objeto del CONVENIO
46-2019-CON	Telefónica de España, S.A.U.	Acometer las obras necesarias que permitan el soterramiento en infraestructuras subterráneas canalizadas de las instalaciones telefónicas propiedad de Telefónica de España en calle Santa Alicia.
47-2019-CON	Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid	Adecuación de las instalaciones del IES "José García Nieto".
48-2019-CON	Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid	Adenda de modificación del Convenio de colaboración entre la CAM para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los servicios sociales de las entidades locales para el año 2019
49-2019-CON	Asociación Motera de Las Rozas de Madrid "Cabaleiros do Ferro"	Regular la colaboración para el desarrollo de las actividades y promoción de la localidad.
50-2019-CON	Rozas Educación S.L. (Qualitas Europa)	Desarrollo de un Programa Formativo de Formación de Centros de Trabajo, dirigidos a alumnos que cursan Formación Profesional Reglada
51-2019-CON	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CARLOS BOUSOÑO	Desarrollo del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo de los Centros Formativos y Prácticas Formativas de otras enseñanzas
52-2019-CON	Centro Público de Educación Especial Monte Abantos	Realizar actividades extraescolares de apoyo e integración para personas con discapacidad del municipio
53-2019-CON	Value Retail Management Spain, S.L.U.	XX Certamen de Grabado José Caballero, Concierto Extraordinario de Navidad y Gala de Año Nuevo
54-2019-CON	Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid	Prevenir y combatir los problemas de espalda en educación primaria obligatoria y prevenir en educación infantil y secundaria
55-2019-CON	Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid	Programa Marco de Prevención y Control del Absentismo Escolar
56-2019-CON	Comunidad de Madrid	Contra la violencia de género y la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres

Núm. convenio	Nombre organismo	Objeto del CONVENIO
57-2019-CON	Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Comunidad de Madrid	Regulación de las condiciones de integración en la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid.
58-2019-CON	CEIP FERNANDO DE LOS RÍOS	Subvención de actividades extraescolares durante el curso 2019-2020
59-2019-CON	CEIP MARIO VARGAS LLOSA	Subvención de actividades extraescolares durante el curso 2019-2020
60-2019-CON	CEIP SAN MIGUEL	Subvención de actividades extraescolares durante el curso 2019-2020
61-2019-CON	CEIP LOS JARALES	Subvención de actividades extraescolares durante el curso 2019-2020
62-2019-CON	CEIP SIGLO XXI	Subvención de actividades extraescolares durante el curso 2019-2020
63-2019-CON	CEIP LA ENCINA	Subvención de actividades extraescolares durante el curso 2019-2020
64-2019-CON	CEIP LOS OLIVOS	Subvención de actividades extraescolares durante el curso 2019-2020
65-2019-CON	CEIP VICENTE ALEIXANDRE	Subvención de actividades extraescolares durante el curso 2019-2020
66-2019-CON	IES CARMEN CONDE	Subvención de actividades extraescolares durante el curso 2019-2020
67-2019-CON	CEIP SAN JOSÉ	Subvención de actividades extraescolares durante el curso 2019-2020
68-2019-CON	CEIPSO EL CANTIZAL	Subvención de actividades extraescolares etapa secundaria durante curso 19-20
69-2019-CON	IES JOSE GARCIA NIETO	Subvención de actividades extraescolares durante el curso 2019-2020
70-2019-CON	CEIPSO EL CANTIZAL	Subv. actividades extraescolares etapas de Infantil y Primaria curso 2019-2020
71-2019-CON	BURGO-IGNACIO ECHEVARRIA	Subvención de actividades extraescolares curso 2019-2020
72-2019-CON	IES FEDERICO GARCIA LORCA	Subvención de actividades extraescolares durante el curso 2019-2020
73-2019-CON	IES ROZAS I	Subvención de actividades extraescolares durante el curso 2019-2020

Núm. convenio	Nombre organismo	Objeto del CONVENIO
74-2019-CON	Consejería de Política sociales, Igualdad y Natalidad	Adenda prórroga convenio desarrollo de atención social primaria y otros programas
75-2019-CON	ASOCIACIÓN NUEVO HORIZONTE	Proyecto de Formación para la integración Laboral de las personas con autismo denominado Proyecto ADILPA
76-2019-CON	Junta Provincial de Madrid de la Asociación Española contra el Cáncer	Programa de Atención y Campañas de Prevención en la enfermedad y promoción de la salud en Las Rozas
77-2019-CON	Asociación de Familiares de Personas enfermas de Alzheimer y otras demencias de Las Rozas de Madrid	Programa de Atención Psicosocial a las personas enfermas de Alzheimer (y otras demencias) y sus familias cuidadoras
78-2019-CON	Fundación Cedel	PROYECTO CICLOIDE 2019 POR LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO HUMANO DELAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
79-2019-CON	FUNDACIÓN TRÉBOL	PROYECTO DE TERAPIA OCUPACIONAL MEDIANTE EL TALLER DE COSTURA Y BORDADO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
80-2019-CON	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESCLERODERMIA- AEE	PROYECTO "LA ESCLERODERMIA MÁS VISIBLE"
81-2019-CON	AMPA del Centro de Educación Especial Monte Abantos	PROGRAMA DE OCIO Y RESPIRO EN DÍAS NO LECTIVOS
82-2019-CON	ASOCIACIÓN DE OCIO Y TIEMPO LIBRE "TÚ DECIDES"	PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE
83-2019-CON	AYUNTAMIENTO DE MADRID	PROTOCOLO DE INTENCIONES PARA ALOJAMIENTO DE EMERGENCIA DE SOLICITANTES DE ASILO Y REFUGIO
84-2019-CON	Asociación Villa de Las Rozas	FOMENTAR LA MÚSICA CORAL EN EL MUNICIPIO
85-2019-CON	Universidad a Distancia y la Fundación de la Universidad de Cantabria	Estudio e investigación del Sector Financiero. Fomento de la formación e investigación entre los Jóvenes.

### 3.- Bases de presentación de las cuentas.

#### 3.1.- Imagen fiel.-

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables al 31 Diciembre de 2019.

Las cuentas anuales adjuntas se presentan de acuerdo con los principios y criterios contables previstos en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, de forma que expresen, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad.

En cumplimiento del principio de devengo, que indica que la imputación temporal de gastos debe hacerse en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos, a 31 de diciembre de 2019 se han imputado gastos en la **cuenta 413 (Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al Presupuesto)**, por importe de 7.798.962,41 EUROS. Este importe se corresponde con obligaciones, vencidas y exigibles, pendientes de aplicar al Presupuesto a 31/12/2019, así como facturas y gastos devengados y no vencidos del ejercicio 2019 cuyo importe se recogía anteriormente en la **cuenta 4110 (Acreedores por gastos devengados)**. Los gastos relativos a facturas son las que se han recibido con posterioridad al 31 de diciembre, es decir, que han tenido registro de entrada en el ejercicio 2020, o bien facturas que han sido recibidas y registradas en el ejercicio 2019 pero no han sido conformadas por el Área gestora a tiempo para ser aplicadas al Presupuesto de 2019.

La distribución entre las subcuentas del grupo es el siguiente:

CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO AL 31-12-2019
41310	Acreeedores por operaciones Pendientes de Aplicar a Presupuesto: Operaciones de Gestión	2.399.657,19
41312	Acreeedores por operaciones Pendientes de Aplicar a Presupuesto: Deudas con Entidades del grupo	4.793.335,14
41313	Acreeedores por operaciones Pendientes de Aplicar a Presupuesto: Otras deudas	605.970,08
	<b>IMPORTE TOTAL CUENTA 413</b>	<b>7.798.962,41</b>

Se adjunta documentación adicional con dicho detalle en el ANEXO VII, señalándose que por una falta de actualización de la aplicación de contabilidad en el listado aparece un importe inferior en la cantidad de 51.634,25€. Dicha diferencia se subsanará antes de la aprobación definitiva de la presente Memoria.

### 3.2.- Comparación de la información.-

Al haberse ejecutado durante 2019 el presupuesto prorrogado de 2018, y haberse mantenido casi en su totalidad las mismas unidades, programas y áreas gestoras, se facilita la comparación de la ejecución contable con el ejercicio anterior

### 3.3.- Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.-

No se han cambiado los criterios de contabilización.

### 3.4.- Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.-

No se han producido cambios en las estimaciones contables que puedan considerarse significativas.

#### **4.- Normas de reconocimiento y valoración.**

La Entidad Contable ha utilizado, en la elaboración de sus cuentas anuales, las normas de reconocimiento y valoración contenidas en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

De acuerdo con lo establecido en dicha Orden esta información se incluye en las notas de la Memoria que correspondan a los elementos patrimoniales afectados.

#### **5.- Inmovilizado material.**

En este apartado se analizará el movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas, distinguiendo entre aquellos activos valorados según el modelo de coste de aquellos valorados de acuerdo con el modelo de revalorización.

En virtud del segundo apartado de la 1ª norma de reconocimiento y valoración de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, los elementos del inmovilizado material se valorarán utilizando uno de los siguientes criterios: el precio de adquisición, el coste de producción y el valor razonable. La utilización de los tres criterios señalados para valorar los elementos del inmovilizado material dependerá del tipo de operación que origine el alta del mismo en el patrimonio de la entidad.

En cuanto al tercer criterio de valoración, el valor razonable, se calculará generalmente con referencia a un valor de mercado fiable, siendo el más aconsejable el precio cotizado en un mercado activo. En caso de no existir, habrá que acudir a la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Respecto a la valoración posterior, la Instrucción del modelo normal de contabilidad local desarrolla dos modelos diferentes que pueden ser aplicados, el Modelo del coste y el Modelo de la revalorización. En el caso del Ayuntamiento de Las Rozas, todos los activos del inmovilizado material se valorarán según el modelo del coste. Se reflejan a continuación, los movimientos que a lo largo del ejercicio han tenido las distintas cuentas que comprenden el inmovilizado material:

Cuenta	Situación (En Curso/ Terminada)	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Aumentos por Transferencias o Traspaso de otra Cuenta	Salidas, Bajas o Reducciones	Disminuciones por Trasferencias o Traspaso a otra Cuenta	Correcciones valorativas netas	Amortizaciones del ejercicio	Saldo final
2100	Terminada	523.804.378,26	98.341,30	52.663.279,34	0,00	0,00	0,00	0,00	576.565.998,90
2110	Terminada	208.510.323,43	3.079.763,08	15.998.519,94	0,00	0,00	0,00	2.742.918,45	224.845.688,00
2120	Terminada	47.650.866,47	9.354.683,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.397.805,52	54.607.743,95
2130	Terminada	257.112,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	257.112,59
2140	Terminada	2.468.293,04	2.485.469,38	0,00	0,00	0,00	0,00	302.218,00	4.651.544,42
2150	Terminada	4.055.698,79	81.426,95	0,00	0,00	0,00	0,00	418.121,64	3.719.004,10
2160	Terminada	-172.115,67	303.763,62	0,00	0,00	0,00	0,00	86.115,12	45.532,83
2170	Terminada	410.826,57	136.524,76	0,00	0,00	588.996,99	0,00	0,00	-41.645,66
2180	Terminada	424.558,70	171.667,80	0,00	0,00	1.240.111,93	0,00	-1.118.753,17	474.867,74
2190	Terminada	516.195,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42.409,93	473.785,29
<b>Totales.....</b>		<b>787.926.137,40</b>	<b>15.711.639,89</b>	<b>68.661.799,28</b>	<b>0,00</b>	<b>1.829.108,92</b>	<b>0,00</b>	<b>4.870.835,49</b>	<b>865.599.632,16</b>

Al igual que se indicó en ejercicios anteriores, para llevar a cabo el mantenimiento de la gestión contable del inmovilizado, sería necesario la implantación de una gestión patrimonial descentralizada en el Ayuntamiento, así como incorporar los recursos necesarios para ello, tanto materiales, como tecnológicos y humanos. En este sentido, el Tribunal de Cuentas ha ido realizando diversas recomendaciones en sus informes de fiscalización, en relación con la gestión patrimonial y llevanza del inventario, entre las que cabe destacar las siguientes:

- 1.- La organización debe analizar la suficiencia y la adecuación de las dotaciones de medios personales, técnicos y organizativos de los servicios a los que encomiendan la gestión inventarial y patrimonial.
- 2.- Se deben elaborar manuales de gestión patrimonial y de llevanza de inventario, e implantarse aplicaciones informáticas de inventario.
- 3.- Se debe mostrar la imagen fiel del patrimonio inmobiliario de la entidad.
- 4.- Se debe mejorar el procedimiento de la práctica contable en relación con el registro de las operaciones que afectan a los bienes inmuebles.
- 5.- Se debe establecer un sistema de comunicación y coordinación entre los servicios encargados en las entidades de la gestión del patrimonio y la Intervención.
- 6.- Debe reforzarse la planificación en la gestión del patrimonio inmobiliario, elaborándose planes a corto, medio y largo plazo.
- 7.- Establecer un procedimiento, en relación con los procesos de cesión y adscripción de bienes inmuebles, que garantizará la formalización de las operaciones.
- 8.- Se debe implementar sistemas de contabilidad analítica que permitan conocer de forma individualizada los costes de mantenimiento y conservación de los inmuebles, así como los ingresos generados por su explotación o arrendamiento, facilitando con ello el control de los recursos públicos y la eficacia, eficiencia y economía en su gestión.

## 6.- Patrimonio público del suelo.

Todos los activos del Patrimonio público del suelo están valorados según el modelo del coste. Se reflejan a continuación, los movimientos que a lo largo del ejercicio han tenido las distintas cuentas que comprenden el Patrimonio público del suelo:

Cuenta	Saldo Inicial 1/01/2019	Entradas o Dotaciones	Aumentos por Transferencias o Traspaso de otra Cuenta	Salidas, Bajas o Reducciones	Disminuciones por Trasferencias o Traspaso a otra Cuenta	Correcciones valorativas netas	Amortizaciones del ejercicio	Saldo final 31/12/2019
2400	42.481.436,97	0,00	0,00	0,00	9.992.303,19	0,00	0,00	32.489.133,78
2410	6.626.067,84	0,00	0,00	0,00	309.739,04	0,00	33.070,00	6.283.258,80
Totales...	<b>49.107.504,81</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.302.042,23</b>	<b>0,00</b>	<b>33.070,00</b>	<b>38.772.392,58</b>

La relación de bienes Patrimonio Municipal del Suelo en 2019 y dotaciones viene relacionada en el Anexo II de cuadro de amortizaciones.

### 7.- Inversiones inmobiliarias.

Todos los activos correspondientes a las inversiones inmobiliarias están valorados según el modelo del coste. Se reflejan a continuación, los movimientos que a lo largo del ejercicio han tenido las distintas cuentas que comprenden las inversiones inmobiliarias:

Cuenta	Saldo Inicial 1/01/2019	Entradas o Dotaciones	Aumentos por Transferencias o Traspaso de otra Cuenta	Salidas, Bajas o Reducciones	Disminuciones por Trasferencias o Traspaso a otra Cuenta	Correcciones valorativas netas	Amortizaciones del ejercicio	Saldo final 31/12/2019
2200	4.028.641,12	0,00	0,00	0,00	796.217,26	0,00	0,00	3.232.423,86
2210	1.549.411,50	0,00	0,00	0,00	263.054,88	0,00	10.494,86	1.275.861,76
<b>Totales...</b>	<b>5.578.052,62</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.059.272,14</b>	<b>0,00</b>	<b>10.494,86</b>	<b>4.508.285,62</b>

La relación de inversiones inmobiliarias y dotaciones viene relacionada en el ANEXO II de cuadro de amortizaciones.

## 8.- Inmovilizado intangible.

Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas, distinguiendo entre aquellos activos valorados según el modelo de coste de aquellos valorados de acuerdo con el modelo de revalorización.

Todos los activos del inmovilizado intangible están valorados según el modelo del coste. Se reflejan a continuación, los movimientos que a lo largo del ejercicio han tenido las distintas cuentas que comprende el inmovilizado intangible:

Cuenta Balance	Saldo Inicial 1/01/2018	Entradas o Dotaciones	Aumentos por Transferencias o Traspaso de otra Cuenta	Salidas, Bajas o Reducciones	Disminuciones por Transferencias o Traspaso a otra Cuenta	Correcciones valorativas netas	Amortizaciones del ejercicio	Saldo final 31/12/2019
2000	22.006,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.006,27
2030	225.954,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	225.954,38
2035	3.496,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.496,39
2060	592.529,18	108.057,18	0,00	0,00	586.351,25	0,00	-655.036,61	769.271,72
2090	472.759,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	472.759,05

Cuenta Balance	Saldo Inicial 1/01/2018	Entradas o Dotaciones	Aumentos por Transferencias o Traspaso de otra Cuenta	Salidas, Bajas o Reducciones	Disminuciones por Transferencias o Traspaso a otra Cuenta	Correcciones valorativas netas	Amortizaciones del ejercicio	Saldo final 31/12/2019
<b>Totales.</b>	<b>1.316.745,27</b>	<b>108.057,18</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>586.351,25</b>	<b>0,00</b>	<b>-655.036,61</b>	<b>1.493.487,81</b>

El Ayuntamiento ha actualizado las operaciones de la cuenta 206 (APLICACIONES INFORMATICAS), y, por tanto, los saldos de las cuentas del PGCP correspondientes a las operaciones realizadas en los últimos 10 años. En consecuencia, en el ANEXO II de esta Memoria, se incluyen, entre otras, las operaciones de la cuenta 206 y el cálculo efectuado de la amortización del inmovilizado intangible.

**9.- Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.**

No hay información que destacar en este apartado.

## 10.- Activos financieros.

### 10.1.- Información relacionada con el balance. -

a) Estado resumen de la conciliación entre la clasificación de activos financieros del balance y las categorías que se establecen de los mismos en la norma de reconocimiento y valoración nº 8, “Activos Financieros”, de acuerdo con la siguiente estructura:

CATEGORIAS	AFLP INVERSIONES EN PATRIMONIO 2019	AFLP INVERSIONES EN PATRIMONIO 2018	AFCP INVERSIONES EN PATRIMONIO 2019	AFCP INVERSIONES EN PATRIMONIO 2018	AFCP VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA 2019	AFCP VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA 2018	AFCP OTRAS INVERSIONES 2019	AFCP OTRAS INVERSIONES 2018	TOTAL 2019	TOTAL 2018
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	5.779.653,40	5.779.653,40	0,00	0,00	491.789,14	360.080,05	30.794,58	30.794,58	6.302.237,12	6.170.528,03
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DE GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	60.200,00	60.200,00	95.831,38	95.831,38	0,00	0,00	0,00	0,00	156.031,38	156.031,38
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

b) Reclasificación:

No hay información que destacar en este apartado

c) Activos financieros entregados en garantía.

No hay información que destacar en este apartado.

d) Correcciones por deterioro del valor:

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	SALDO INICIAL 1/01/2019	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO CREDITICIO DEL EJERCICIO	REVERSIÓN DEL DETERIORO CREDITICIO EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL 31/12/2019
Activos financieros a Largo Plazo				
Plazo	330.000,00	0,00	0,00	330.000,00
Inversiones en patrimonio	330.000,00	0,00	0,00	330.000,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a Corto Plazo				
Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones en patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00

10.2.- Información relacionada con la cuenta del resultado económico- patrimonial. –

No hay información que destacar en este apartado.

10.3.- Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés. -

No hay información que destacar en este apartado.

10.4.- Otra información. -

El Ayuntamiento posee acciones en las siguientes Entidades:

1. Canal de Isabel II Gestión SA, cuya valoración, según acuerdo de fecha 30 de noviembre de 2013 del Consejo de Administración del Canal de Isabel II, asciende a 5.779.580,00 euros, siendo titular de 2.889.790 acciones, que representan el 0,26906 por 100, y han representado unos ingresos por dividendos durante el ejercicio de 2019 de 798.193,71 Euros.

2. Empresa Municipal de Gestión de la Vivienda, de la que el Ayuntamiento posee el 100% del capital y suponen 60.200,00 euros.

3. Empresa MAPFRE, por importe de 73,40 euros.

El Club Deportivo Las Rozas S.A.D. quedó excluido definitivamente del sector público como sociedad Mercantil y Entidad Pública Empresarial por Resolución de la IGAE de febrero de 2018, con baja en el Inventario de Entes del Sector Público Local.

## 11.- Pasivos financieros.

### 11.1.- Situación y movimientos de las deudas.-

No existen operaciones de crédito a corto plazo en este ejercicio.

### INDICE DE ENDEUDAMIENTO

<b>Índice de endeudamiento (Capital Vivo 31/12/2019 y operaciones proyectadas Ingresos corrientes liquidados a 31/12/2019)</b>				
<b>Préstamo. Descripción</b>		<b>Capital Vivo</b>	<b>Disponible</b>	<b>Total</b>
2019/1/FFPP Santander		1.872.860,74	0,00	1.872.860,74
2017/1/SABADELL		18.240.486,87	0,00	18.240.486,87
2020/1 Nueva operación		0,00	21.000.000,00	21.000.000,00
Capital vivo a 31/12/2019...		20.113.347,61	21.000.000,00	41.113.347,61
Índice de endeudamiento	% ingresos corrientes	22,24%		45,45%

DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO

Identificación de la Deuda	Deuda al 1 Enero Coste Amortizado	Creaciones Efectivo	Intereses Devengados T.I.E. Explícitos	Intereses Cancelados	Disminuciones Valor Contable	Deuda al 31 Dic. Coste Amortizado
2011/1/BBVA2 PRESTAMO BBVA 0182.5638.899546750729	900.000,00	0,00	20.286,56	20.286,56	900.000,00	0,00
2011/1/CATU PRESTAMO ICO INVERSION BBVA 41.083.002200.9 (ANTES CATALUNYA CAIXA 2013.1356.82.9600003335)	653.861,71	0,00	10.036,30	10.036,30	653.861,71	0,00
2012/1/B.ESPA PRESTAMO B. ESPAÑOL DE CREDITO RD 4/2012 PROVEEDORES Nº 0000190123	306.142,38	0,00	1.804,23	1.804,23	306.142,38	0,00
2012/1/B.POPU PRESTAMO BANCO POPULAR ESPAÑOL RD 4/2012 PROVEEDORES Nº 100959	355.283,97	0,00	3.241,15	3.241,15	355.283,97	0,00
2012/1/B.SABA PRESTAMO B. SABADELL RD 4/2012 PROVEEDORES Nº 8682-9600066089	291.842,08	0,00	1.740,03	1.740,03	291.842,08	0,00
2012/1/B.SANT PRESTAMO BSCH. RD 4/2012 PROVEEDORES Nº 1230636044	553.087,70	0,00	6.215,93	6.215,93	553.087,70	0,00
2012/1/BANKIA PRESTAMO BANKIA RD 4/2012 PROVEEDORES Nº 100955	1.329.053,64	0,00	14.936,68	14.936,68	1.329.053,64	0,00
2012/1/BBVA PRESTAMO BBVA RD 4/2012 PROVEEDORES Nº 9546839360	1.505.846,33	0,00	16.923,58	16.923,58	1.505.846,33	0,00
2012/1/C.CATA PRESTAMO CAJA DE CATALUÑA RD 4/2012 PROVEEDORES Nº 9600003335	383.469,75	0,00	4.309,64	4.309,64	383.469,75	0,00
2012/1/C.MEDI PRESTAMO SABADELL (ANT. CAM) RD 4/2012 PROVEEDORES Nº 9600029294	13.438,46	0,00	80,12	80,12	13.438,46	0,00
2012/1/CAIXA PRESTAMO CAIXA BANK, S.A. (LA CAIXA) RD 4/2012 PROVEEDORES Nº 9620.31215661585	521.271,45	0,00	5.858,35	5.858,35	521.271,45	0,00
2013/1/BBVA PRESTAMO BBVA Nº 9550019741	2.697.051,59	0,00	55.370,99	55.370,99	2.697.051,59	0,00
2017/1/SABADL PÓLIZA DE PRÉSTAMO NUM. 807595385161 BANCO SABADELL	13.170.486,87	5.070.000,00	154.738,04	154.738,04	0,00	18.240.486,87

Identificación de la Deuda	Deuda al 1 Enero Coste Amortizado	Creaciones Efectivo	Intereses Devengados T.I.E. Explícitos	Intereses Cancelados	Disminuciones Valor Contable	Deuda al 31 Dic. Coste Amortizado
2019/1/B.Sant B. Santander. Agrupación Préstamos FFPP N° 0049 5182 1230636242	0,00	3.762.957,56	4.276,95	4.276,95	1.890.096,82	1.872.860,74

#### RESUMEN POR CATEGORÍAS

Categorías	L/P Obligaciones y Otros Valores Neg. 2019	L/P Obligaciones y Otros Valores Neg. 2018	L/P Deudas Entidades Crédito 2019	L/P Deudas Entidades Crédito 2018	L/P Otras Deudas 2019	L/P Otras Deudas 2018
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00	0,00	20.113.347,61	22.680.835,93	0,00	0,00
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Totales.....</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	20.113.347,61	22.680.835,93	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

/P Obligaciones y Otros Valores Neg. 2019	C/P Obligaciones y Otros Valores Neg. 2018	C/P Deudas Entidades Crédito 2019	C/P Deudas Entidades Crédito 2018	C/P Otras Deudas 2019	C/P Otras Deudas 2018	TOTAL 2019	TOTAL 2018
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.113.347,61	22.680.835,93
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	20.113.347,61	22.680.835,93

11.2.- Líneas de crédito.-

No hay información que destacar en este apartado.

11.3.- Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.-

No hay información que destacar en este apartado.

11.4.- Avaluos y otras garantías concedidas.-

Durante 2019 no se ha concedido ni cancelado ninguna garantía, por lo que se mantiene la misma situación al 31 de diciembre de 2019.

Denominación Avalado	Fecha Concesión Aval	Finalidad Aval	Avaluos a 1 de Enero de 2019	Avaluos Concedidos en el Ejercicio	Avaluos Cancelados en el Ejercicio Total	Avaluos a 31 de Diciembre de 2019
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	30/01/2009	AVAL Nº 2009.00373.0000911. ENERGIA FOTOVOLTAICA TANATORIO MUNICIPAL	19.750,00	,000	0,00	19.750,00
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	30/01/2009	AVAL Nº 2009.00373.0000910. ENERGIA FOTOVOLTAICA CENTRO ATENCION ANIMAL.	750,00	,000	0,00	750,00
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	28/10/2009	AVAL Nº 0182000650026 ENERGIA FOTOVOLTAICA EN CENTRO DE SERVICIOS MUNICIPALES CL KALAMÓS, Nº 32	15.000,00	,000	0,00	15.000,00
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	28/10/2009	AVAL Nº 0182000650027 ENERGIA FOTOVOLTAICA EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL VIRGEN DE RETAMAR- MARTIN DONES.	750,00	,000	0,00	750,00
		<b>TOTALES....</b>	<b>36.250,00</b>			<b>36.250,00</b>

## 12.- Coberturas contables.

### 12.1.- Coberturas contables.-

En este apartado no hay información que destacar.

### 12.2.- Tesorería y activos líquidos equivalentes.-

La información sobre los movimientos y la situación de la tesorería pone de manifiesto los cobros y pagos realizados durante el período, así como las existencias en la tesorería al principio y al final de dicho período.

Ordinal	Desc. Ord.	Saldo a 1 de Enero	Ingresos	Pagos	Saldo final a 31/12/2019
001	CAJA DE LA CORPORACION	308,74	1.371.501,92	1.371.502,12	308,54
201	KUTXABANK ES48.2095.0498.3132.3905.7453	844.386,69	3.889.341,28	4.395.345,85	338.382,12
202	B.SANTAND. ES71.0030.8141.9808.7000.0272	66.928,22	300.000,00	366.928,22	0,00
203	CAJAMAR ES60 3058.1911.0727.2000.0076	1.763,50	0,00	105,90	1.657,60
204	CAJAMAR ES04.3058.1911.0127.2000.0311	2.146,06	4.200,00	4,20	6.341,86
205	CAIXABANK ES28.2100.5129.4522.0024.0641	6.477,21	0,00	6.477,21	0,00
206	ESPAÑADUER ES64.2108.4720.0100.3339.2683	13.718.466,97	36.240,18	170,49	13.754.536,66
207	B.SANTAND. ES96.0049.5182.0821.1001.0339	478.926,42	1.623.785,44	1.894.962,19	207.749,67
210	BANKIA ES58.2038.2228.9764.0000.0283	10.468,35	0,00	10.468,35	0,00
211	BANKIA ES28 2038.2228.9560.0079.8488	21.006.613,85	60.378.975,54	72.010.646,00	9.374.943,39
212	BANKIA ES71 2038.2293.7560.0002.6331	64.195,69	11.795,36	284,76	75.706,29
214	B.SABADELL ES23.0081.5338.3200.0116.1620	24.823,56	0,00	24.823,56	0,00
215	BANKIA ES92 2038.2489.4160.0007.3109	751.616,13	172.546,00	1.412,29	922.749,84
218	B.SANTAND ES97.0075.0837.6606.6000.0173	56.629,81	168.432,47	134.557,35	90.504,93



Ordinal	Desc. Ord.	Saldo a 1 de Enero	Ingresos	Pagos	Saldo final a 31/12/2019
221	BANCO CLM ES81 2105.6410.39.3400000534	9.542,06	0,00	9.542,06	0,00
222	BANKIA ES34 2038.2228.9360.0081.5356	12.433,81	44.793,22	59,00	57.168,03
223	B.SABADELL ES28 0081.0357.48.0001433852	11.062.596,75	17.165.411,61	15.926.584,83	12.301.423,53
224	B.SABADELL ES38 0081.0357.43.0001400646	1.366.092,74	4.129.095,64	3.394.265,78	2.100.922,60
225	BBVA ES38.0182.2370.4502.0865.1312	874.345,61	6.365.483,01	6.909.358,80	330.469,82
230	IBERCAJA ES26 2085.9721.2303.0007.0011	16.347,35	0,00	16.407,35	-60,00
232	CAIXABANK ES28 2100.1781.6502.0001.2630	231.105,28	1.450.829,05	811.249,56	870.684,77
233	BBVA ES19 0182.2370.4202.0028.0992	5.282.373,09	79.269.934,20	77.158.164,59	7.394.142,70
234	ESPAÑADUER ES23.2108.4720.0000.3475.2440	356.780,90	29.410,42	314,97	385.876,35
239	BBVA ES75.0182.2370.4802.0800.0114	434.628,89	19.228,09	400.036,10	53.820,88
240	BANCO SANTANDER, S.A. ICO RD 4/2012	0,00	18.022,43	18.022,43	0,00
241	CAIXABANK, S.A. ICO RD 4/2012	0,00	91.771,96	91.771,96	0,00
242	BANKIA, S.A. ICO RD 4/2012	0,00	233.985,32	233.985,32	0,00
243	BANCO DE SABADELL, S.A. ICO RD 4/2012	0,00	1.579,31	1.579,31	0,00
244	BANCO DE SABADELL, S.A. ICO RD/2012	-6.773,40	41.070,81	34.297,41	0,00
245	BBVA ICO RD/2012	0,00	67.511,38	67.511,38	0,00
246	BANCO SANTANDER, S.A. ICO RD/2012	0,00	97.373,30	97.373,30	0,00
247	BBVA ICO RD/2012	0,00	265.110,38	265.110,38	0,00
248	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A. ICO RD/2012	0,00	46.230,92	46.230,92	0,00
<b>SALDO TOTAL AL 31-12-2019</b>					<b>48.267.329,58</b>

El estado de los ordinales internos, que no forman parte del Estado de Tesorería, es el siguiente:



Ordinal	Descripción	Saldo Inicial	Ingresos	Pagos	Saldo final 31/12/2019
701	CAJA PARA PAGOS A JUSTIFICAR	0,00	475.464,90	469.464,90	6.000,00
802	BANKIA ES51 2038 2228 9760 0108 0731	0,00	1.664,76	1.602,91	61,85
803	BANKIA, ES72 2038 2228 9660 0108 0596	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
804	BANKIA ES87 2038 2228 9860 0108 6824	5.000,00	0,00	4.781,00	219,00
815	BANKIA ES52.2038.2228.906001155455 (ACF)	0,00	15.000,00	761,44	14.238,56
	<b>TOTALES</b>	<b>5.000,00</b>	<b>498.129,66</b>	<b>482.610,25</b>	<b>20.519,41</b>

El estado de conciliación bancaria es el siguiente:

Ordinal	Código Cuenta Bancaria (IBAN)	Saldo Según Entidad Bancaria 1-01-2019 (1)	Cobros Contabilizados por la Entidad y no por el Banco (2)	Pagos Contabilizados por la Entidad y no por el Banco (3)	Cobros Contabilizados por el Banco y no por la Entidad (4)	Pagos Contabilizados por el Banco y no por la Entidad (5)	Saldo Conciliado (6)=(1+2+5) - (3+4)	Saldo Según la Entidad 31/12/20189 (7)	Diferencia Saldos (8)= (6-7)
223	ES-28-00810357480001433852	12.301.373,53	0,00	0,00	0,00	50,00	12.301.423,53	12.301.423,53	0,00
230	ES-26-20859721230300070011	0,00	0,00	60,00	0,00	0,00	-60,00	-60,00	0,00
233	ES-19-01822370420200280992	7.385.013,96	9.128,74	0,00	0,00	0,00	7.394.142,70	7.394.142,70	0,00

Ordinal	Desc. Ord.	Sdo. 1 Enero	Sdo. Ant. Periodo	Ingresos	Pagos	Saldo final	Cta. PGCP
701	CAJA PARA PAGOS A JUSTIFICAR	,000	0,00	475.464,90	469.464,90	6.000,00	5740
801	CUENTA BANCARIA DE PAGOS A JUSTIFICAR	,000	0,00	0,00	0,00	0,00	5750
802	BANKIA ES51 2038 2228 9760 0108 0731	,000	0,00	1.664,76	1.602,91	61,85	5751
803	BANKIA, ES72 2038 2228 9660 0108 0596	,000	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00	5751
804	BANKIA ES87 2038 2228 9860 0108 6824	5000,000	5.000,00	0,00	4.781,00	219,00	5751
815	BANKIA ES52.2038.2228.906001155455	,000	0,00	15.000,00	761,44	14.238,56	5751
TOT.			5.000,00	498.129,66	482.610,25	20.519,41	

**13.- Activos contruidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.**

En este apartado no hay información que destacar.

**14.- Moneda extranjera.**

El Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid carece de efectivos en moneda extranjera.

**15.- Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.**

15.1.- Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones, el criterio de imputación a resultados y los importes imputados.

**RESUMEN DE LAS SUBVENCIONES RECIBIDAS en 2019:**

Se han recibido subvenciones para financiar gasto corriente de organismos cómo el Estado, la Comunidad de Madrid o el F.S.E., sin embargo en el presente ejercicio no se ha recibido ninguna subvención para financiar gastos de capital.

Las subvenciones recibidas se recogen en el siguiente cuadro:

Eco.	Descripción	Previsiones Iniciales	Previsiones totales	Drchos Reconocidos Totales	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Líquida	Derechos Pendientes de Cobro
42093	OTRAS TRANSFERENCIAS: PACTO ESTADO VIOLENCIA GENERO	0,00	0,00	51.698,69	51.698,69	51.698,69	0,00
45020	SUBVENCIONES COMUNIDAD AREA BIENESTAR SOCIAL.	85.842,00	85.842,00	111.743,36	111.743,36	111.743,36	0,00
45021	SUBVENCIONES COMUNIDAD DISCAPACITADOS	11.000,00	11.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45022	CONVENIO SERV. SOCIALES DE ATENCION PRIMARIA	219.953,00	219.953,00	299.162,06	299.162,06	268.199,02	30.963,04
45023	SUBVENCIONES COMUNIDAD MUJER	100.897,00	100.897,00	87.719,43	87.719,43	57.580,28	30.139,15
45026	SUBVENCIONES COMUNIDAD AREA BIENESTAR SOCIAL.	92.037,00	92.037,00	116.996,62	116.996,62	116.996,62	0,00
45027	SUBVENCIONES COMUNIDAD MAYOR	11.304,00	11.304,00	11.304,00	11.304,00	11.304,00	0,00
45029	SUBVENCIONES COMUNIDAD MENOR Y FAMILIA	173.313,00	173.313,00	111.017,82	111.017,82	111.017,82	0,00
45030	SUBVENCIONES COMUNIDAD. EDUCACIÓN	147.218,00	453.502,11	747.301,41	747.301,41	340.928,16	406.373,25
45051	SUBV. COMUNIDAD: FORMACION CERTIF. PROF.	115.000,00	115.000,00	229.701,57	229.701,57	229.701,57	0,00

Eco.	Descripción	Previsiones Iniciales	Previsiones totales	Drcos Reconocidos Totales	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Líquida	Derechos Pendientes de Cobro
45061	SUBV. COMUNIDAD: CULTURA	34.676,00	34.676,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45062	SUBVENCIONES COMUNIDAD CONVENIO AREA SEGURIDAD	1.416.174,00	1.416.174,00	1.402.152,00	1.402.152,00	701.076,00	701.076,00
45088	SUBVENCIONES COMUNIDAD. CONSUMO	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45089	SUBVENCIONES COMUNIDAD VARIAS.	1.000,00	1.000,00	28.646,80	28.646,80	0,00	28.646,80
49001	SUBV. F.S.E.: FORMACION CERT. PROF.	115.000,00	115.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
49004	SUBVENCIONES F.S.E. IGUALDAD	15.298,00	15.298,00	30.139,15	30.139,15	0,00	30.139,15
<b>Totales...</b>		<b>2.558.712,00</b>	<b>2.864.996,11</b>	<b>3.227.582,91</b>	<b>3.227.582,91</b>	<b>2.000.245,52</b>	<b>1.227.337,39</b>

**RESUMEN DE PROYECTOS FINANCIADOS con subvenciones;** con referencia a los criterios de imputación a resultados e importes imputados:

Subvención	Descripción	Importe Concedido	Importe Ingresado	Imp. Imputado a Resultados	Imp. Pendiente Imputar	Criterio
2015/1/2-106-1	Orden 752/2015 ayudas para el equipamiento de bibliotecas públicas correspondiente al 2015	3.089,65	3.089,65	150,25	2.939,40	AMO
2015/2/3-108-1	Expte. CS/0048/2015. ORDEN 27310/2014 SUBVENCIONES PARA LA REQUALIFICACIÓN PROFESIONAL TRABAJOS COLABORACIÓN SOCIAL	52.800,00	43.200,00	43.200,00	9.600,00	LIB
2015/2/3-109-3	Convenio para la lucha contra la exclusión social y la pobreza infantil.	13.859,57	-	-	13.859,57	LIB
2016/2/3-106-1	Escuela Infantil Cigüeña María 2016-2017	133.841,14	130.124,40	130.124,40	3.716,74	LIB
2016/2/3-108-1	Expte. RDLD/0108/2016. Programa de reactivación profesional para personas desempleadas larga duración mayores de 30 años	227.988,00	-	-	227.988,00	LIB
2016/2/3-108-2	Acciones formación certificados de profesionalidad para jóvenes. Confección y publicación de páginas WEB 16/3334-3335	116.400,00	-	-	116.400,00	LIB
2016/2/3-109-1-2	Convenio para el desarrollo de los Servicios Sociales de atención primaria: CONVENIO DISCAPACITADOS	11.000,00	10.978,80	10.978,80	21,20	PRY
2016/2/3-109-1-3	Convenio para el desarrollo de los Servicios Sociales de atención primaria.	219.952,79	219.931,43	219.931,43	21,36	PRY

Subvención	Descripción	Importe Concedido	Importe Ingresado	Imp. Imputado a Resultados	Imp. Pendiente Imputar	Criterio
2016/2/3-109-1-5	Convenio para el desarrollo de los Servicios Sociales de atención primaria: CONVENIO MAYOR	11.304,00	11.275,43	11.275,43	28,57	PRY
2016/2/3-109-2	Convenio para la realización de actuaciones contra la violencia de género.	85.598,07	82.969,28	82.969,28	2.628,79	LIB
2016/2/3-109-3-1	Convenio para la realización de actuaciones para la promoción de la igualdad de oportunidades: C. MADRID	15.297,66	14.792,67	14.792,67	504,99	LIB
2016/2/3-109-3-2	Convenio para la realización de actuaciones para la promoción de la igualdad de oportunidades. F.S.E.	15.297,66	14.792,65	14.792,65	505,01	LIB
2016/2/3-1320-1-1	BESCAM Convenio para el establecimiento y puesta en funcionamiento Brigadas Especiales de Seguridad de la CAM	1.402.152,00	1.373.826,49	1.373.826,49	28.325,51	LIB
2017/2/3-106-1	Escuela Infantil Cigüeña María 2017/2018	133.585,47	133.585,47	133.585,47	-	PRY
2017/2/3-106-2	Escuelas Infantiles Juan Ramón Jiménez y La Marazuela 2017/2018.	243.791,66	189.910,79	189.910,79	53.880,87	PRY
2017/2/3-108-2	Programa de acciones de formación de certificados de profesionalidad para jóvenes inscritos en el FNGS	58.200,00	-	-	58.200,00	LIB
2017/2/3-109-2	Convenio para la realización de actuaciones contra la violencia de género.	85.598,07	85.509,06	85.508,22	89,85	PRY

Subvención	Descripción	Importe Concedido	Importe Ingresado	Imp. Imputado a Resultados	Imp. Pendiente Imputar	Criterio
2017/2/3-109-3-2	Convenio para la realización de actuaciones para la promoción de la igualdad de oportunidades. F.S.E.	15.297,66	8.201,39	8.201,39	7.096,27	LIB
2017/2/3-1320-1	BESCAM. Convenio para el establecimiento y puesta en funcionamiento del proyecto de seguridad de la CAM	1.402.152,00	1.363.759,19	1.363.759,19	38.392,81	LIB
2018/2/3-106-2	Convenio para la prevención y control del absentismo escolar 2018	13.414,47	13.414,47	-	13.414,47	PRY
2018/2/3-108-1	Expte. RDLD/0090/2018 Programa reactivación profesional personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años	388.655,10	388.655,10	388.655,10	-	PRY
2018/2/3-109-2-2	Convenio para la realización de actuaciones contra la violencia de género. FSE	42.799,03	32.707,69	32.707,69	10.091,34	PRY
2018/2/3-109-3-1	Convenio para la realización de actuaciones para la promoción de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. CAM	15.297,66	14.575,22	14.575,22	722,44	PRY
2018/2/3-109-3-2	Convenio para la realización de actuaciones para la promoción de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. FSE	15.297,66	14.575,22	14.575,22	722,44	PRY

Subvención	Descripción	Importe Concedido	Importe Ingresado	Imp. Imputado a Resultados	Imp. Pendiente Imputar	Criterio
2018/2/3-110-1	Ayudas destinadas a fomentar la protección de los animales de compañía.	57.011,88	57.011,88	57.008,46	3,42	PRY
2018/2/3-1320-1	BESCAM. Convenio para el establecimiento y puesta en funcionamiento del proyecto de seguridad de la CAM	1.368.555,02	1.368.555,02	1.368.498,17	56,85	PRY
2019/1/2-106-1	Convenio de colaboración para completar y mejorar las instalaciones del IES José García Nieto	400.768,12	-	-	400.768,12	LIB
2019/2/3-106-1	Convenio de colaboración en materia de Educación Infantil. Curso 2019-2020	756.904,03	206.428,38	110.320,58	646.583,45	PRY
2019/2/3-108-1	Expte. RDLD/0090/2018 Programa reactivación profesional personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años.	474.300,00	-	-	474.300,00	PRY
2019/2/3-109-2-2	Convenio para la realización de actuaciones contra la violencia de género.	42.799,03	14.841,49	14.841,49	27.957,54	PRY
2019/2/3-1320-1	BESCAM. Convenio para el establecimiento y puesta en funcionamiento del proyecto de seguridad de la CAM.	1.402.152,00	1.402.152,00	1.402.145,14	6,86	PRY

15.2.- Importe y características de las transferencias y subvenciones concedidas, cuyo importe sea significativo (más de 50.000,00€)

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Obligaciones Reconocidas
109	2313	48000	AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL	413.347,70
109	2313	48002	CONVENIO NUEVO HORIZONTE.	54.000,00
109	2316	48000	AYUDAS ABONO TRANSPORTE ANUAL	70.254,00
109	2318	48002	BECAS Y AYUDAS	458.203,67
106	3260	48900	CONVENIOS EXTRAESCOLARES AMPAS C. PUBLICOS	136.029,99
106	3260	48901	SUBVENCIONES A CENTROS PUBLICOS DOCENTES	138.794,00
107	3410	48900	SUBVENCIONES A CLUBES	189.248,38
106	4190	48100	Subvenciones y ayudas relacionados innovación tecnológica	98.451,00
114	4411	46700	CONVENIO CONSORCIO T.C.U.	392.137,03
			<b>TOTAL PRINCIPALES TRANSF Y SUBVENCIONES</b>	<b>1.950.465,77</b>

En cuanto a la aportación al Consorcio Regional de Transportes de Madrid, el Ayuntamiento contribuye a la financiación del C.R.T.M. con el 50 por 100 del déficit de explotación del servicio urbano de transporte de viajeros, habiéndose liquidado en 2019, la regularización de los ejercicios 2016 y 2017, y la aportación provisional de 2019.

15.3.- Otras circunstancias de carácter sustantivo que afectan a los ingresos y a los gastos

Se han realizado las dotaciones para amortizaciones de inmovilizado en 2019 con el siguiente resumen:



ASIENTO	DEBE	CUENTA AMORTIZACION	AMORTIZACION ANUAL
37.042	6806	INMOVILIZADO INTANGIBLE. Aplicaciones informáticas	77.698,95
37.042	6811	INMOVILIZADO MATERIAL. Construcciones	2.742.918,45
37.042	6812	INMOVILIZADO MATERIAL. Infraestructuras	2.397.805,52
37.042	6814	INMOVILIZADO MATERIAL. Maquinaria y utillaje	302.218,00
37.042	6815	INMOVILIZADO MATERIAL. Instalaciones técnicas y otras	418.121,64
37.042	6816	INMOVILIZADO MATERIAL. Mobiliario	86.115,12
37.042	6817	INMOVILIZADO MATERIAL. Equipos Proceso Información	143.888,54
37.042	6818	INMOVILIZADO MATERIAL. Elementos transporte	121.358,76
37.042	6819	INMOVILIZADO MATERIAL. Otro inmovilizado	42.409,93
37.042	6921	INVERSIONES INMOBILIARIAS. Construcciones	10.494,86
37.042	6941	PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO. Construcciones	33.070,00

## 16.- Provisiones y Contingencias.

No hay información en este apartado.

## 17.- Información sobre medio ambiente.

17.1.- Obligaciones reconocidas en el ejercicio con cargo a cada grupo de programas de la política de gasto 17, "Medio Ambiente"



Código	Descripción	Consignación definitiva	Importe oblig. reconocidas
170	Administración General del Medio Ambiente	0	0
171	Parques y Jardines	8.860.357,64	272.169,90
172	Protección y Mejora del Medio Ambiente.	593.486,86	2.496,42
<b>TOTAL</b>		<b>9.453.844,50</b>	<b>274.666,32</b>

17.2.- Importe de los beneficios fiscales por razones medioambientales que afecten a los tributos propios.-

Según el Informe Económico-Financiero de Beneficios Fiscales 2019 obtenido de la aplicación de Gestión Tributaria son los siguientes:



**AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID**  
P28127001  
PLAZA MAYOR Nº 1

**INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO DE BENEFICIOS FISCALES 2019**  
**ROZAS DE MADRID (LAS)**

**1.- Beneficios fiscales del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica - 2019**

Tipo Bonificación/Exención	Cuota	Cuota Bonificada	Deuda Tributaria
EXENTOS - AUTOBUSES DE SERVICIO PUBLICO URBANO	207,62	207,62	0,00
EXENTOS - MIEMBROS DE LA OTAN	2.460,97	2.460,97	0,00
EXENTOS - MINUSVALIDOS	90.082,85	90.082,85	0,00
EXENTOS - VEHICULO DIPLOMATICO	100,72	100,72	0,00
EXENTOS - VEHICULOS AGRICOLAS	1.477,24	1.477,24	0,00
EXENTOS - VEHICULOS OFICIALES	6.633,34	6.633,34	0,00
BONIF 100.00% - BONIFICACION MAS DE 25 AÑOS	15.339,54	15.339,54	0,00
BONIF 25.00% - EMISIONES CO2 NO SUPERIORES A 120 G/KM	277.423,01	69.363,81	208.010,20
BONIF 100.00% - VEHÍCULO HISTÓRICO O ANTIGÜEDAD SUPERIOR A 30 AÑOS	15.033,49	15.033,49	0,00
BONIF 70.00% - VEHÍCULOS DE NULA O MÍNIMA CONTAMINACIÓN	26.180,04	18.368,07	7.812,11
<b>TOTALES DEL MUNICIPIO</b>	<b>434.938,82</b>	<b>219.067,65</b>	<b>215.822,31</b>



## 2.- Beneficios fiscales del Impuesto de Bienes Urbanos - 2019

Tipo Bonificación/Exención	Cuota	Cuota Bonificada	Deuda Tributaria
-- - VARIAS BONIFICACIONES: 75,00 %	6.553,83	4.915,38	1.638,45
-- - VARIAS BONIFICACIONES: 85,00 %	767,72	652,56	115,16
AA - DEFENSA, SEGURIDAD Y EDUC: 100,00 %	190.533,43	190.533,43	0,00
DP - DOMINIO PUBLICO : 100,00 %	1.455.069,14	1.455.069,14	0,00
F1 - FAMILIAS NUMEROSAS PRIMER: 50,00 %	18.265,12	9.132,53	9.132,59
FE - FAM. NUMEROSAS ESPECIAL: 70,00 %	113.795,91	79.615,63	34.120,97
FG - FAM NUMEROSAS GENERAL: 50,00 %	1.544.600,18	772.132,28	772.133,86
FU - FUNDACIONES : 100,00 %	243.726,48	243.726,48	0,00
IG - IGLESIA CATOLICA : 100,00 %	82.020,65	82.020,65	0,00
LF - LINEAS FERROCARRIL: 100,00 %	98.980,21	98.980,21	0,00
PU - EMPRESA PROMOTORA URBANIZ: 50,00 %	44.593,72	22.296,85	22.296,87
VP - VPPL: 50,00 %	300.983,47	150.491,67	150.491,80
REGISTROS CON CUOTA MÍNIMA APLICADA	272,41	272,41	0,00
<b>TOTALES DEL MUNICIPIO</b>	<b>4.100.162,27</b>	<b>3.109.839,22</b>	<b>989.929,70</b>

## 3.- Beneficios fiscales del Impuesto de Bienes Rústicos - 2019

Tipo Bonificación/Exención	Cuota	Cuota Bonificada	Deuda Tributaria
REGISTROS CON CUOTA MÍNIMA APLICADA	141,87	141,87	0,00
FUNDACIONES	693,62	693,62	0,00
RUSTICA	509,59	509,59	0,00
<b>TOTALES DEL MUNICIPIO</b>	<b>1.345,08</b>	<b>1.345,08</b>	<b>0,00</b>

## 5.- Beneficios fiscales del Impuesto de Actividades Económicas - 2019

Tipo Bonificación/Exención	Cuota	Cuota Bonificada	Rec. Provincial	Deuda
BENEF. FISCALES - ART.89.1.A - 95,00 %	471,09	447,54	0,00	23,55
BENEF. FISCALES - LEY 20/1990 RÉGIMEN FISCAL COOPERATIVAS - 95,00 %	9.504,65	9.029,42	0,00	475,23
Bonificación - CREACION DE EMPLEO - 5,00	543.369,48	27.168,47	0,00	516.201,01
Bonificación - CREACION DE EMPLEO - 15,00	531,30	79,69	0,00	451,61
<b>TOTALES DEL MUNICIPIO</b>	<b>553.876,52</b>	<b>36.725,12</b>	<b>0,00</b>	<b>517.151,40</b>



### **18.- Activos en estado de venta**

No hay información en este apartado

### **19.- Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.**

La información de este apartado se incluye en el ANEXO III a esta Memoria, cuyos datos se obtienen de la aplicación informática de Contabilidad.

**20.- Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.**

20.1.- Obligaciones derivadas de la gestión.-

**OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS**

OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA GESTIÓN

EJERCICIO 2019

ENTE TITULAR		CONCEPTO		PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	REINTEGROS	TOTAL A PAGAR	PAGOS REALIZADOS	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
NIF	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN							
S7800001E	C.A.M. RECARGO ACTIVIDADES ECONOMICAS	005	RECARGO PROVINCIAL I.A.E. EJER.CERRADOS	204.868,44		0,31		204.868,75		204.868,75
		008	RECARGO PROVINCIAL I.A.E. EJER.CORRIENTE	12.377,57		1.121,83		13.499,20		13.499,20
TOTAL				217.246,01		1.121,94		218.367,95		218.367,95
TOTAL				217.246,01		1.121,94		218.367,95		218.367,95

20.2.- Entes Públicos, cuentas corrientes en efectivo.-

No hay información en este apartado.

20.3.- Desarrollo de la gestión.-

a) **Resumen:**

**ESTADO DE EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.**

**I. DESARROLLO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS**

EJERCICIO 2019

CONCEPTO		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN							
4.00.005	RECARGO PROVINCIAL I.A.E. EJER.CERRADOS	0,36					0,31	0,05
4.00.006	RECARGO PROVINCIAL I.A.E. EJER.CORRIENTE	200.594,46					1.121,63	199.472,83
TOTAL		200.594,82					1.121,94	199.472,88

- b) **Derechos anulados:** No se han anulado derechos en el ejercicio de 2019.
- c) **Derechos cancelados:** No se han cancelado derechos en el ejercicio de 2019
- d) **Devoluciones de ingresos:** No ha habido devoluciones en el ejercicio de 2019

#### 21.- Operaciones no presupuestarias de tesorería.

Durante el ejercicio 2019 se han tramitado varios expedientes para la depuración de saldos en diversos conceptos no presupuestarios, aprobados por Decreto del concejal delegado.

##### 21.1.- Estado de deudores no presupuestarios.- (Memoria 161)

Econ.	Cta. PGCP	Descripción	Saldo Inicial Deudores	Rectific. S.Ini. Deudores	Propuestas Mandam. de Pago (PMP)	Mandam. de Pago (M/P)	Total Debe (Pagos)	Total Haber (Ingresos)	Sdo. De Propuestas pendientes de ordenar	Saldo Actual Deudor
10010	5660	DEPOSITOS CONSTITUIDOS	30.794,58	0,00	309,92	0,00	0,00	0,00	309,92	30.794,58
10040	4700	HACIENDA PUBLICA DEUDORA POR I.V.A.	513.134,31	0,00	0,00	0,00	0,00	31.465,19	0,00	481.669,12
10042	4400	DEUDORES POR I.V.A.	210.165,64	0,00	0,00	0,00	203.883,62	141.792,86	0,00	272.256,40
10060	4490	PAGOS DUPLICADOS, EXCESIVOS Y ERRONEOS	70.939,39	0,00	0,73	0,73	0,73	0,00	0,00	70.940,12



Econ.	Cta. PGCP	Descripción	Saldo Inicial Deudores	Rectific. S.Ini. Deudores	Propuestas Mandam. de Pago (PMP)	Mandam. de Pago (M/P)	Total Debe (Pagos)	Total Haber (Ingresos)	Sdo. De Propuestas pendientes de ordenar	Saldo Actual Deudor
10070	4490	ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS	0,00	0,00	414.295,31	414.295,31	414.295,31	414.295,31	0,00	0,00
10800	4490	SALDOS DE ORDINALES DE ACF Y PAJ PENDIENTE DE REGULARIZACION	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
<b>TOTALES.....</b>			<b>825.033,93</b>	<b>0,00</b>	<b>414.605,96</b>	<b>414.296,04</b>	<b>618.179,66</b>	<b>587.553,36</b>	<b>309,92</b>	<b>855.660,23</b>

21.2.- Estado de acreedores no presupuestarios.-

Econ.	Cta. PGCP	Descripción	Saldo Inicial Acreedores	Rectif. S. Ini. Acreedores	Propuestas de Mandam. de Pago (PMP)	Mandam. de Pago (M/P)	Total Debe (Pagos)	Total Haber (Ingresos)	Sdo. De Propuestas pendientes de ordenar	Saldo Actual Acreedor
20001	4751	I.R.P.F. RETENCIONES TRABAJO PERSONAL	802.743,09	0,00	5.617.217,72	5.617.217,72	5.617.217,72	5.635.137,46	0,00	820.662,83
20030	4760	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL	182.540,05	0,00	1.813.245,76	1.642.360,33	1.642.360,33	1.657.883,46	170.885,43	198.063,18
20040	4750	HACIENDA PUBLICA ACREEDORA POR I.V.A.	0,00	0,00	203.883,62	31.465,19	31.465,19	203.883,62	172.418,43	172.418,43
20049	4100	ACREEDORES POR I.V.A.	2.197,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.197,18
20051	5610	RETENCION ASISTENCIA SANITARIA	15.969,54	0,00	240.307,05	240.307,05	240.307,05	241.654,59	0,00	17.317,08
20060	5610	RETENCIONES JUDICIALES DE HABERES	3.146,76	0,00	46.918,30	44.868,40	44.824,73	46.520,36	2.049,90	4.842,39



Econ.	Cta. PGCP	Descripción	Saldo Inicial Acreedores	Rectif. S. Ini. Acreedores	Propuestas de Mandam. de Pago (PMP)	Mandam. de Pago (M/P)	Total Debe (Pagos)	Total Haber (Ingresos)	Sdo. De Propuestas pendientes de ordenar	Saldo Actual Acreedor
20070	5610	CUOTAS CENTRALES SINDICALES	3.368,69	0,00	6.110,00	5.880,00	5.880,00	5.880,00	230,00	3.368,69
20080	1800	FIANZAS RECIBIDAS A LARGO PLAZO	2.482.109,72	0,00	767.604,30	739.968,27	739.968,27	509.802,55	27.636,03	2.251.944,00
20084	5600	FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO	1.761,72	0,00	1.761,72	1.761,72	1.761,72	0,00	0,00	0,00
20090	4190	COBROS DUPLICADOS	153.877,89	0,00	25.204,72	17.516,21	17.516,21	92.458,44	7.688,51	228.820,12
20130	5610	OTROS DEPOSITOS DE PARTICULARES	2.225,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.225,00
20131	5610	DEPOSITOS AREA CULTURA TAQUILLAS	833,34	0,00	3.330,00	0,00	0,00	0,00	3.330,00	833,34
20132	5610	RETENCION SGAE ACTUACIONES	387,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	387,79
20160	5610	EMBARGOS	27.548,24	0,00	513.338,15	510.389,15	510.389,15	510.389,15	2.949,00	27.548,24
20170	5610	OTROS DEPOSITOS RECIBIDOS	290.423,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	290.423,16



Econ.	Cta. PGCP	Descripción	Saldo Inicial Acreedores	Rectif. S. Ini. Acreedores	Propuestas de Mandam. de Pago (PMP)	Mandam. de Pago (M/P)	Total Debe (Pagos)	Total Haber (Ingresos)	Sdo. De Propuestas pendientes de ordenar	Saldo Actual Acreedor
20210	4190	ACREEDORES POR DEVOLUCION DE TRANSFERENCIA	12.253,66	0,00	84.075,37	81.064,06	81.064,06	75.053,75	3.011,31	6.243,35
20500	4190	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	24.631,73	0,00	264,88	132,44	132,44	1.263,15	132,44	25.762,44
<b>TOTALES...</b>			<b>4.006.017,56</b>	<b>0,00</b>	<b>9.323.261,59</b>	<b>8.932.930,54</b>	<b>8.932.886,87</b>	<b>8.979.926,53</b>	<b>390.331,05</b>	<b>4.053.057,22</b>

21.3.- Estado de partidas pendientes de aplicación. (Modelo 163 y 164)

a) Cobros pendientes de aplicación

Económ.	Cta. PGCP	Descripción	Saldo Inicial Acreedores	Rectificac. S. Ini. Acreedores	Propuestas de Mandamientos de Pago (PMP)	Mandamientos de Pago (M/P)	Total Debe (Pagos)	Total Haber (Ingresos)	Sdo. De Propuestas pendientes de ordenar	Saldo Actual Acreedor
30102	5540	INGRESOS EN CTAS.OPERATIVAS PENDIENTES DE APLICACION	97.631,06	0,00	2.438,13	1.663,96	76.597,27	82.267,72	774,17	103.301,51
30108	5540	OTROS INGRESOS SIN CLASIFICAR PENDIENTES DE APLIC.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.915,19	0,00	10.915,19
30109	5545	INGRESOS PEND. DE APLICACION FRACCIONAMIENTOS	55.158,01	0,00	9.068,86	8.968,86	8.968,86	16.086,47	100,00	62.275,62
30500	5540	PENDIENTE DE APLICAR (TESORERIA)	19.237,15	0,00	0,00	0,00	1.454.271,31	1.450.725,74	0,00	15.691,58
<b>TOTALES.....</b>			<b>172.026,22</b>	<b>0,00</b>	<b>11.506,99</b>	<b>10.632,82</b>	<b>1.539.837,44</b>	<b>1.559.995,12</b>	<b>874,17</b>	<b>192.183,90</b>



b) Pagos pendientes de aplicación:

Económ.	Cta. PGCP	Descripción	Saldo Inicial Deudores	Rectific. S.Ini. Deudores	Propuestas de Mandamientos de Pago (PMP)	Mandamientos de Pago (M/P)	Total Debe (Pagos)	Total Haber (Ingresos)	Sdo. De Propuestas pendientes de ordenar	Saldo Actual Deudor
40001	5550	PAGOS PENDIENTES DE APLICACION	902.674,09	0,00	1.240.065,65	1.213.182,94	1.213.051,21	1.089.727,40	26.882,71	1.025.997,90
45100	5584	Libramientos para pagos a justificar	500,00	0,00	15.167,35	15.167,35	476.584,90	475.464,90	0,00	1.620,00
<b>TOTALES.....</b>			<b>903.174,09</b>	<b>0,00</b>	<b>1.255.233,00</b>	<b>1.228.350,29</b>	<b>1.689.636,11</b>	<b>1.565.192,30</b>	<b>26.882,71</b>	<b>1.027.617,90</b>

## 22.- Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICA-CIÓN DIRECTA	TOTAL
	Multiplic. Criterio	Único Criterio	Total	Multiplic. Criterio	Único Criterio	Total	Con Publicidad	Sin Publicidad	Total			
- De Obras	13.671.462,54	7.642.403,64	21.313.866,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.417.919,45	22.731.785,63
- De suministro	6.025.561,54	596.951,28	6.622.512,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.497.564,79	10.120.077,61
- Patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- De gestión de servicios públicos	0,00	57.252,02	57.252,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.141,61	61.393,63
- De servicios	25.602.924,80	1.961.088,76	27.564.013,56	0,00	0,00	0,00	64.249,10	397.395,62	461.644,72	0,00	8.680.332,05	36.705.990,33
- De concesion de obra publica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- De colaboración entre el sector publico y el sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	67.000,00	67.000,00
- De caracter administrativo especial	442.839,46	0,00	442.839,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	134.834,85	577.674,31
- Otros	54.085,34	0,00	54.085,34	0,00	32.887,32	32.887,32	0,00	0,00	0,00	0,00	4.321.634,12	4.408.606,78
TOTALES.....	45.796.873,68	10.257.695,70	56.054.569,38	0,00	32.887,32	32.887,32	64.249,10	397.395,62	461.644,72	0,00	18.123.426,87	74.672.528,29

### 23.- Valores recibidos en depósito.

El movimiento de los avales ha sido el siguiente en el ejercicio 2019:

Econ.	Descripción	Saldo Inicial Deudores	Rectific. S.Ini. Deudores	Rectific. S. Ini. Acreedores	Propuestas de Mandamientos de Pago (PMP)	Mandamientos de Pago (M/P)	Total Debe (Pagos)	Total Haber (Ingresos)	Saldo Actual Deudor
70800	OTROS VALORES EN DEPOSITO	32.284.695,03	0	0	0	0	11.382.644,33	5.140.923,50	38.526.415,86
	<b>TOTALES....</b>	<b>32.284.695,03</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11.382.644,33</b>	<b>5.140.923,50</b>	<b>38.526.415,86</b>

### 24.- Información presupuestaria.

Se incluye la información presupuestaria más relevante incluida en otros apartados de la Cuenta General del ejercicio 2019, principalmente en el informe de la liquidación y anexos con todos los modelos exigidos por la Norma.



#### 24.1.- Resultado Presupuestario

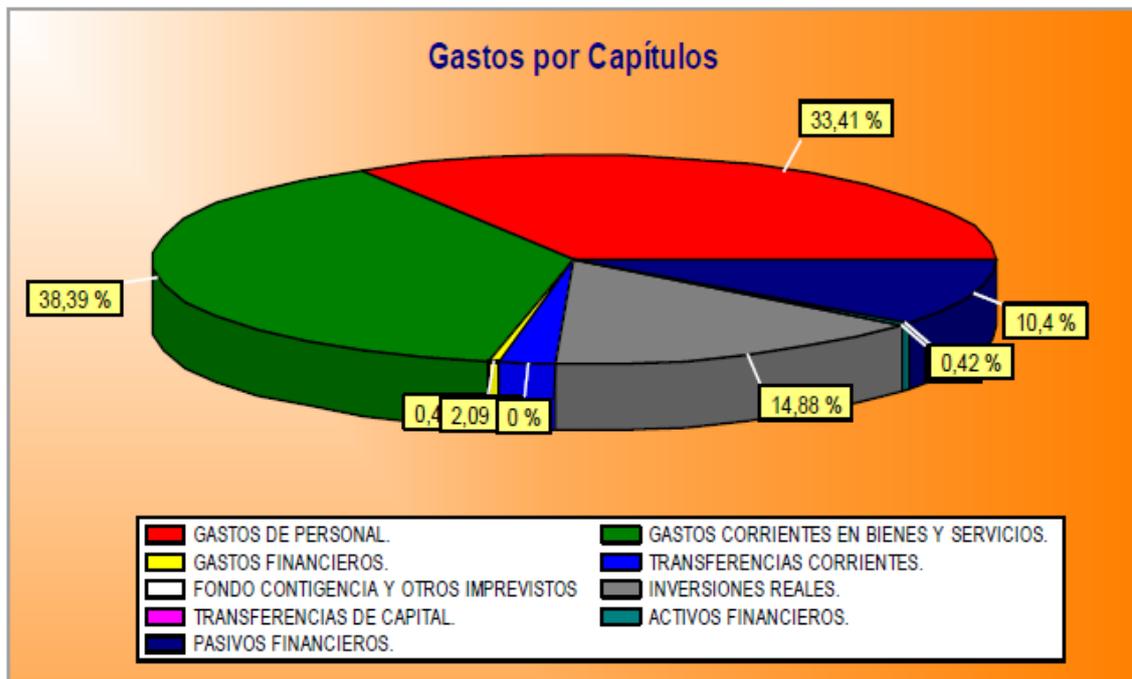
Se muestra el Resultado Presupuestario del ejercicio 2019 comparado con el de 2018:

<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
DERECHOS RECON. NETOS OP. CORRIENTES	93.026.601,54	94.046.240,21
OBLIGACIONES RECON. NETAS OP. CORRIENTES	81.470.246,42	79.842.065,82
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO OP. CORRIENTES</b>	<b>11.556.355,12</b>	<b>14.204.174,39</b>
DERECHOS REC. NETOS OPERACIONES DE CAPITAL	61.936,10	5.500,00
OBLIGACIONES REC. NETAS OPERACIONES DE CAPITAL	16.311.755,45	9.033.300,49
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO OP. DE CAPITAL</b>	<b>-16.249.819,35</b>	<b>-9.027.800,49</b>
DERECHOS ACTIVOS FINANCIEROS	486.416,59	315.308,32
OBLIGACIONES ACTIVOS FINANCIEROS	465.293,33	383.895,52
<b>RESULTADO ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>21.123,26</b>	<b>-68.587,20</b>
DERECHOS PASIVOS FINANCIEROS	8.832.957,56	7.251.000,00
OBLIGACIONES PASIVOS FINANCIEROS	11.400.445,88	2.336.153,91
<b>RESULTADO PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>-2.567.488,32</b>	<b>4.914.846,09</b>
TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	102.407.911,79	101.618.048,53
TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	109.647.741,08	91.595.415,74
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO TOTAL</b>	<b>-7.239.829,29</b>	<b>10.022.632,79</b>
CRÉDITOS GASTOS REM. TESORERIA G. GENE.	15.332.243,59	1.357.194,50
DESVIACIONES DE FINANCIACION NEGATIVAS	7.130.102,03	929.879,51
DESVIACIONES DE FINANCIACION POSITIVAS	5.163.798,34	3.816.135,69
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>10.058.717,99</b>	<b>8.493.571,11</b>



24.2.- Resumen de gastos por capítulos.-

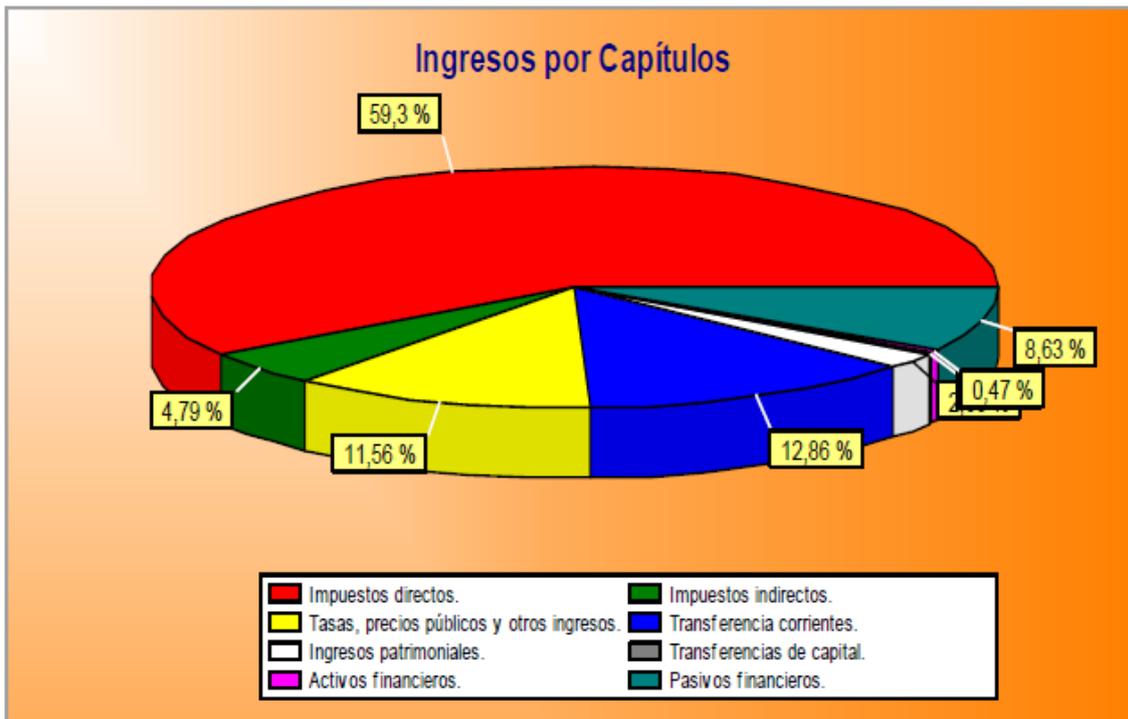
RESUMEN POR CAPÍTULOS GASTOS					
	Descripción	Créditos Definitivos	Obligaciones reconocidas	% ejec.	% Total Obligac.
1	GASTOS DE PERSONAL	35.183.091,12 €	34.256.148,90 €	97,37	37,4
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	52.932.372,82 €	42.077.011,70 €	79,49	45,94
3	GASTOS FINANCIEROS	1.140.000,00 €	620.981,69 €	54,47	0,68
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.866.099,30 €	2.887.923,53 €	74,7	3,15
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	100.000,00 €	0,00 €	0	0
	<b>Total gasto de corriente</b>	<b>93.221.563,24 €</b>	<b>79.842.065,82 €</b>	<b>85,65</b>	<b>87,17</b>
6	INVERSIONES REALES	48.660.254,88 €	9.033.300,49 €	18,56	9,86
7	TRANSFENCIAS DE CAPITAL	60.000,00 €	0,00 €	0	0
8	ACTIVOS FINANCIEROS	500.100,00 €	383.895,52 €	76,76	0,42
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.400.000,00 €	2.336.153,91 €	97,34	2,55
	<b>Total gasto de capital</b>	<b>51.620.354,88 €</b>	<b>11.753.349,92 €</b>	<b>22,77</b>	<b>12,83</b>
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>144.841.918,12 €</b>	<b>91.595.415,74 €</b>	<b>63,24</b>	<b>100,00</b>





24.3.- Resumen de ingresos por capítulos.-

RESUMEN POR CAPÍTULOS INGRESOS					
	Descripción	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos netos	% ejec.	% Total Derech.
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	64.270.379,00 €	60.728.180,53 €	94,49	59,3
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	4.413.890,13 €	4.904.664,67 €	111,12	4,79
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	9.841.489,00 €	11.836.780,67 €	120,27	11,56
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	12.748.556,11 €	13.173.077,27 €	103,33	12,86
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	1.867.313,00 €	2.383.898,40 €	127,66	2,33
	<i>Total ingresos de corriente</i>	<b>93.141.627,24 €</b>	<b>93.026.601,54 €</b>	<b>99,88</b>	<b>90,84</b>
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.	5.113.752,00 €	0,00 €	0	0
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	221.000,00 €	61.936,10 €	28,03	0,06
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	41.888.164,88 €	486.416,59 €	1,16	0,47
9	PASIVOS FINANCIEROS.	9.682.444,43 €	8.832.957,56 €	91,23	8,63
	<i>Total ingresos de capital</i>	<b>56.905.361,31 €</b>	<b>9.381.310,25 €</b>	<b>16,49</b>	<b>9,16</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>150.046.988,55 €</b>	<b>102.407.911,79 €</b>	<b>68,25</b>	<b>100,00</b>





#### 24.4. Remanente de Tesorería.-

Asimismo, se muestra el Remanente de tesorería del ejercicio 2019 en comparación con el del ejercicio 2018.

<b>REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA</b>				
	<b>AÑO 2019</b>		<b>AÑO 2018</b>	
<b>1.- (+) FONDOS LIQUIDOS EN LA TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO</b>		<b>48.281.848,99</b>		<b>56.678.224,28</b>
<b>2.- (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>		<b>30.097.473,45</b>		<b>30.943.770,40</b>
DE PRESUPUESTO DE INGRESOS. PRESUPUESTO CORRIENTE	9.096.955,45		9.995.325,01	
DE PRESUPUESTO DE INGRESOS. PPTOS. CERRADOS	20.144.857,77		20.123.411,46	
DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	855.660,23		825.033,93	
<b>3.-(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>		<b>22.169.221,86</b>		<b>23.734.564,41</b>
DE PRESUPUESTO DE GASTOS. PRESUPUESTO CORRIENTE	6.868.323,18		6.584.754,30	
DE PRESUPUESTO DE GASTOS. PPTOS. CERRADOS	11.029.473,51		12.926.546,54	
DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	4.271.425,17		4.223.263,57	
<b>4.-(+ ) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN</b>		<b>833.814,00</b>		<b>730.647,87</b>
COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	192.183,90		172.026,22	
PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	1.025.997,90		902.674,09	
<b>I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1 + 2 – 3 + 4)</b>		<b>57.043.914,58</b>		<b>64.618.078,14</b>
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		21.755.455,17		21.550.855,09
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA		8.710.951,95		11.053.490,89
<b>REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I – II - III)</b>		<b>26.577.507,46</b>		<b>32.013.732,16</b>



24.5.- Derechos de difícil o imposible recaudación.-

Para el cálculo de los derechos de difícil o imposible recaudación se ha atendido a la serie histórica de cobros realizados por capítulos (método Weibull), del que se obtienen unos porcentajes que superan con mucho los mínimos fijados por el artículo 193.bis de la LHL (en la redacción de la LRSAL):

El Importe resultante de aplicar dichos porcentajes a los derechos pendientes de cobro, por capítulos y ejercicios, es el siguiente:

Ejercicio	CAP. 1	CAP. 2	CAP. 3	CAP. 4	CAP. 5	CAP. 6	CAP. 7
2019	42,97%	43,65%	37,09%	0,00%	28,83%	0,00%	0,00%
2018	69,78%	68,75%	73,28%	100,00%	75,53%	0,00%	100,00%
2017	81,42%	68,55%	77,23%	100,00%	84,76%	0,00%	100,00%
2016	89,70%	100,00%	93,03%	100,00%	82,03%	0,00%	100,00%
2015	95,60%	100,00%	96,20%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
2014 y anteriores	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%

Ejercicio	CAP. 1	CAP. 2	CAP. 3	CAP. 4	CAP. 5	CAP. 6	CAP. 7	Total
2019	2.443.540,74	113.167,76	106.708,59	0,00	371.934,60	0,00	0,00	3.035.351,69
2018	1.416.628,58	9.837,34	30.869,96	28.505,94	121.329,52	0,00	0,00	1.607.171,34
2017	1.507.788,03	1.532,25	99.532,63	0,10	42.151,84	0,00	0,00	1.651.004,85
2016	1.843.307,06	1.198,68	100.143,41	8.000,00	38.331,69	0,00	0,00	1.990.980,84
2015	1.956.021,04	1.795,53	73.555,52	49.453,71	32.599,67	0,00	0,00	2.113.425,48
2014 y anteriores	9.306.627,27	648.597,15	905.629,48	149.235,63	186.446,27	0,00	160.985,17	11.357.520,97
								21.755.455,17

24.6.- Resumen de ejecución de proyectos con financiación afectada.-

Los proyectos con financiación afectada abiertos en 2019 son los siguientes:

Año	Tipo	Órgano gestor	Núm.	Denominación
2019	3	1320	1	BESCAM. Convenio para el establecimiento y puesta en funcionamiento del proyecto de seguridad de la CAM.
2019	3	106	1	Convenio de colaboración en materia de educación infantil. Curso 2019-2020
2019	2	106	1	Convenio de colaboración para completar y mejorar las instalaciones del IES José García Nieto
2019	3	109	1	Convenio de colaboración para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas 2019
2019	3	106	2	Convenio para la prevención y control del absentismo escolar 2019
2019	3	109	2	Convenio para la realización de actuaciones contra la violencia de género.
2019	3	109	3	Convenio para la realización de actuaciones para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
2019	3	108	1	Expte. RDLD/0104/2019 Programa reactivación profesional personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años.
2019	2	OBRAS	1	INVERSIONES 2019 CON FINANCIACION AFECTADA
2019	3	109	4	PACTO DE ESTADO VIOLENCIA DE GENERO (LEY 6/2018 Y Real Decreto-ley 9/2018, de 3 de agosto)
2019	8	AYTO	1	SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESTAMO BANCO SABADELL
2019	3	110	1	Subvención destinada a fomentar la protección de los animales de compañía.
2019	2	1650	1	Sustitución de luminarias de alumbrado público. PRISMA 2016-2019.

En documento anexo al expediente se incluyen la información de la ejecución de los proyectos de gastos, así como un resumen de las desviaciones acumuladas positivas/negativas y las desviaciones del ejercicio positivas/negativas.

En el ejercicio 2019 se han seguido depurando algunos proyectos de ejercicios anteriores, y se seguirá en esta dinámica en el ejercicio 2020, una vez que se anulen operaciones, asociadas a dichos proyectos, que ya no procede su reflejo en Contabilidad por diversos motivos.

Se adjunta en el ANEXO IV el resumen del total de los proyectos con financiación afectada abiertos y/o ejecutados durante el ejercicio 2019, incluidos aquellos de ejercicios anteriores traspasados a éste.

## **25.- Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios**

Esta información se incluye en el ANEXO V de esta Memoria que consta de dos documentos:

- 1.- ANEXO V – 1: Indicadores financieros y patrimoniales
- 2.- ANEXO V – 2: Indicadores Presupuestarios.

## **26.- Información sobre el coste de las actividades**

La Información sobre el coste de las actividades incluido el grado en que se han cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos se incluye en el ANEXO VI de esta Memoria.



## 27.- Indicadores de gestión

No hay información en este apartado.

## 28.- Hechos posteriores al cierre

De acuerdo con el Informe emitido por el auditor de la EMGV: Párrafo de énfasis:

*“Llamamos la atención sobre las siguientes notas que se describen en la memoria abreviada:*

*En la nota 5. Activos financieros, de la memoria se refiere a la cancelación de deudas pendientes de cobro al Ayuntamiento, por importe de 4.793.335,14 euros, que se consideran de difícil recuperación, como consecuencia del proceso judicial en el que se encuentran las obras de las que deriva uno de los pagos y por el no reconocimiento de otro de ellos. Estos hechos han llevado a la Entidad a su cancelación con cargo a reservas”*,

Así consta en la Memoria de la EMGV, punto 5:

Clientes por ventas y prestaciones de servicios.

El detalle de esta partida del Balance de Situación al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Saldo a 31/12/2019.....	402.489,52
Saldo a 31/12/2018.....	5.403.948,96



La variación del saldo Clientes empresas del grupo por valor de 4.793.335,14 € se debe a que la deuda mantenida con el Ayuntamiento por las obras de remodelación del Barrio de Las Matas (4.758.914,00 €) y de la remodelación de vivienda municipal en Avd. Dr. Toledo (34.421,14 €) se ha clasificado como incobrable, como consecuencia por una parte de los últimos acontecimientos de investigación judicial en el que se personaron miembros de la policía judicial en la sede de la EMGV y del Ayuntamiento, el 27 de mayo de 2019, y por otra parte porque pese haber realizado facturación al Ayuntamiento en el ejercicio 2017 a fecha actual todavía no se ha realizado el pago ni se tiene constancia alguna de su situación, por lo que se imputa su pérdida a Reservas.

Se ha cobrado en 2019 el importe de 602.669,29 € correspondiente a facturación pendiente de cobro del ejercicio 2018.

Igualmente se ha cobrado de la facturación realizada con el Ayuntamiento en 2019 (2.800.647,09 €), la cantidad de 2.398.736,06 €.

La deuda con el Ayuntamiento por importe de 401.911,03 € corresponde a la última certificación por las obras de Remodelación de la Calle Real.

En base a lo anterior se rectifica y se cancela en el año 2020 el apunte contable realizado en la cuenta 413 Acreedores por operaciones devengadas por importe de 4.793.335,14 euros.